



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

**84<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 13 de febrero de 2008, a las 18.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Kerim . . . . . (ex República Yugoslava de Macedonia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Hannesson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 18.00 horas.*

## **Debate temático titulado “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”**

**Temas 48, 54 y 116 del programa** (*continuación*)

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

**Desarrollo sostenible**

**Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

**Informe del Secretario General** (A/62/644)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

**Sr. Hirsch** (Noruega) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre del Embajador Juul, quien tuvo que atender otro asunto en este mismo momento. Sr. Presidente: Permítame asegurarle que ello no refleja en forma alguna la prioridad que concede Noruega a la cuestión del cambio climático, tema que ocupa un lugar prioritario en nuestro programa de trabajo, al igual que en el programa de trabajo mundial.

“Los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) nos han presentado los hechos, pero también podemos verlos claramente con nuestros propios ojos.

Noruega lo ve claramente en el Ártico, donde en estos momentos los hielos se derriten tres veces más aceleradamente que lo previsto. Además, la extensión helada del Mar Ártico alcanzó su nivel record más bajo el año pasado. Las mismas tendencias se aprecian en el Himalaya y en otros lugares. Tomando en cuenta que el hielo refleja el calor mientras que el agua lo absorbe, el derretimiento de los hielos es un proceso que se refuerza a sí mismo y que acelerará aún más el calentamiento mundial. El derretimiento de los hielos árticos tendrá ramificaciones para el clima en regiones que se encuentran a miles de kilómetros. Por ejemplo, es probable que el comportamiento de los monzones asiáticos, que son cruciales para el sustento de millones de personas, se vea afectado.

Como han señalado numerosos oradores que me han precedido, debemos tomar medidas sin más dilación.

Es positivo que nos hayamos puesto de acuerdo respecto del Plan de Acción de Bali, aún cuando sentimos que no fue lo suficientemente

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



ambicioso. Un acuerdo mundial sobre el cambio climático tiene que tener una visión común que se corresponda con la magnitud del desafío. Noruega está de acuerdo con la Unión Europea en el sentido de que para evitar el peligroso cambio climático, la temperatura mundial no debe elevarse más de 2 grados respecto de los niveles existentes antes de la era industrial. De conformidad con el IPCC, ello significa que las emisiones mundiales deben alcanzar su punto más alto antes del año 2015 y deben reducirse a la mitad, en comparación con los niveles de 2000, a más tardar en 2050.

Las naciones industrializadas como Noruega y los Estados Unidos tienen que reducir sus emisiones entre 25% y 40% antes de 2020. Sin embargo, reconocemos que ahora lo más importante es trabajar unidos y superar nuestras diferencias para hacer frente a los importantes desafíos que tenemos ante nosotros.

El hecho de que las peores consecuencias del calentamiento global habrán de recaer en los pobres, que son los menos responsables de la situación actual, convierte el cambio climático en una cuestión central de justicia y ética en la política mundial de nuestros días. Por consiguiente, es necesario que los países industrializados encabezen los esfuerzos para hacer frente al cambio climático, pero todos los países deben participar y hacer lo que esté a su alcance según su capacidad.

El Gobierno de Noruega está dispuesto a hacer lo que le corresponde y por ello ha decidido reducir las emisiones mundiales en una cantidad que equivale al 100% de nuestras propias emisiones antes de 2030. De esa manera, Noruega se convertirá en una nación no generadora de carbono. Noruega considera que al ser exportadores de petróleo y gas tenemos la responsabilidad particular de ofrecer, durante la transición a los sistemas energéticos de baja generación de carbono, una opción para el empleo de combustibles fósiles, incluido el carbón, que sea menos dañina para el clima.

Según la Agencia Internacional de Energía, el empleo de tecnología para la captación y el almacenamiento de dióxido de carbono en los sectores industrial, de conversión de

combustibles y de generación de electricidad puede representar entre el 20% y el 28% de los ahorros en las emisiones de CO<sub>2</sub>. Por consiguiente, Noruega está firmemente comprometida con el desarrollo de la tecnología para la captación y el almacenamiento de dióxido de carbono. Es de esperar que nuestros esfuerzos contribuyan a que esa tecnología sea comercialmente viable a escala mundial.

Además, Noruega también reconoce la necesidad de detener las emisiones provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques y ha decidido, en este contexto, apoyar los esfuerzos de reforestación con más de 500 millones de dólares anuales. Con medidas eficaces dirigidas a combatir la deforestación podremos reducir en gran medida las emisiones de gases de efecto de invernadero de una manera rápida y a bajo costo.

Acogemos con beneplácito los significativos avances registrados en Bali en cuanto a la necesidad de incluir seriamente en las negociaciones sobre un acuerdo para la etapa posterior a 2012 el asunto de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques. Este es un sector que es difícil de abordar, y será necesario realizar un gran esfuerzo en el que todas las partes interesadas cooperen de cerca para hacer frente a los desafíos que tenemos ante nosotros.

El mundo no puede elegir entre el desarrollo y el medio ambiente. Los necesitamos a los dos. En realidad, si no abordamos el problema del cambio climático, el desarrollo será difícil de alcanzar, y, definitivamente, más costoso. Por lo tanto, el desarrollo sostenible será un factor fundamental. Lo mismo se puede decir del desarrollo de mecanismos que premien las prácticas que no dañen el medio ambiente. También necesitaremos dar un importante impulso a las nuevas tecnologías. El acelerado progreso tecnológico, así como la rápida transferencia de tecnología, es vital para el logro del desarrollo sostenible.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para celebrar el informe del Secretario General (A/62/644), en el que se ofrece un útil panorama general de las actividades

de las Naciones Unidas. Del informe se desprende que se están haciendo muchas cosas, tanto en el plano doméstico como en el plano internacional, pero en el informe también se hace hincapié en la necesidad de que las Naciones Unidas racionalicen sus esfuerzos.

El Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Yvo de Boer, ha hablado acerca de la necesidad de un 'Plan Marshall para el cambio climático'. Estoy de acuerdo con esa idea y con los principios que la respaldan, pero, en ese sentido, sería importante que, en primer lugar, las Naciones Unidas pudieran actuar al unísono y, en segundo lugar, que esa acción se pudiera realizar en coordinación y cooperación con las instituciones financieras internacionales, así como con los donantes y los programas por país, a fin de que el 'Plan Marshall para el cambio climático' arroje resultados reales."

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Jeem Lippwe, Representante Permanente Adjunto de los Estados Federados de Micronesia.

**Sr. Lippwe** (Estados Federados de Micronesia) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por haber organizado esta sesión para debatir el importante tema del cambio climático. No sólo es conveniente, sino también apropiado, que lo hagamos.

En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008* se aborda claramente el nexo entre desarrollo humano y cambio climático. En los años recientes, el pueblo de Micronesia ha sido testigo de las consecuencias que trae aparejado el cambio climático. Tormentas más intensas con vientos de mayor velocidad, mareas más altas y grandes olas han afectado nuestra agricultura de subsistencia y nuestra pesca, así como a especies marinas y terrestres endémicas, incluidos los arrecifes de coral. Con frecuencia cada vez mayor, las condiciones climáticas extremas causan sequías, destruyen cultivos, contaminan los pozos, erosionan las playas y provocan deslizamientos de tierra sin precedentes. Esos efectos plantean una gran amenaza para la cultura, el sustento y el desarrollo sostenible de mi país.

Si el cambio climático mantiene este paso nos podríamos ver obligados a abandonar nuestras islas. En algunas islas del Pacífico, incluida la mía, ya se han producido traslados. Ello demuestra claramente que los pequeños Estados insulares, que han contribuido muy poco a las causas del cambio climático, son los que hoy más sufren. Sus habitantes se ven sumamente afectados por los desastres climáticos, y, por lo tanto, son víctimas de los efectos creados por la relación íntima que existe entre la pobreza y la exposición a los riesgos climáticos.

En el último Informe sobre Desarrollo Humano se vinculan los riesgos relacionados con el clima a los patrones de consumo de energía y a las decisiones políticas de los principales emisores. Por consiguiente, pedimos a los que contaminan más que asuman la responsabilidad y sufraguen el costo de la adaptación en los Estados en desarrollo, particularmente en los pequeños Estados insulares.

La lucha contra las consecuencias del cambio climático ha creado una dependencia cada vez mayor del apoyo técnico y financiero de los asociados. ¿Cómo pueden países como el nuestro, que dependen tanto del medio ambiente, mejorar su situación actual si existe tan poca cooperación internacional en materia de mitigación y adaptación?

Micronesia ya ha adoptado medidas de mitigación y adaptación en sus planes de desarrollo estratégico y de infraestructura, como por ejemplo, iniciativas que protegen los manglares y las playas y procedimientos para proteger la infraestructura del clima. Sin embargo, lo cierto es que eso es todo lo que podemos hacer dados nuestros recursos financieros. ¿Qué oportunidades tiene un Estado pequeño insular en desarrollo como Micronesia? Al ser una federación de islas, ubicada a unos pocos metros sobre el nivel del mar, ¿cómo podemos defendernos contra la elevación del nivel del mar? Una posible solución, a saber, construir malecones alrededor de todas las islas en Micronesia no sólo entrañaría una inversión de gran envergadura, sino que tampoco sería práctica.

Invertir en fuentes renovables de energía no contaminante en los países vulnerables nos ayudará a satisfacer nuestras necesidades energéticas y a luchar contra el cambio climático. Es necesario apoyar el desarrollo y la utilización y distribución de tecnología sobre energía renovable en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para facilitararlo, es importante

incorporar la Estrategia de Mauricio en todos los procesos de las Naciones Unidas.

A medida que el cambio climático se agudiza, los derechos humanos básicos, como el derecho a la alimentación, el derecho al agua potable, el derecho a la educación, la salud y el desarrollo y el derecho de existir, corren peligro, sobre todo, para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los efectos del cambio climático eliminarán poco a poco los derechos humanos fundamentales de la sociedad. Las Naciones Unidas deben abordar esa interrelación.

En el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se declara que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. No actuar contra las amenazas que el cambio climático nos impone equivaldría a una violación de esos derechos humanos universales. Obligar a los habitantes a abandonar sus tierras ancestrales por los cambios en el clima provocados por otras naciones podría considerarse, sin duda, una violación del artículo 3.

Deseo hacer hincapié en que todos somos responsables del futuro del planeta Tierra. Participar activamente en la prevención del cambio climático es una obligación moral que todos debemos estar dispuestos a cumplir. La atención que se presta al cambio climático en todo el mundo es un paso en la dirección correcta. Sin embargo, lo que necesitamos es hallar colectivamente una manera de impedir daños ulteriores al planeta en bien de las generaciones futuras mediante la cooperación y la comunicación. Sé que este debate es parte de ese proceso.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Melanie Santizo-Sandoval, representante de Guatemala.

**Sra. Santizo-Sandoval** (Guatemala): Sr. Presidente: Mi delegación aprovecha la oportunidad que nos brinda nuevamente de ahondar en el tema del cambio climático, específicamente en su relación con el sistema de las Naciones Unidas. Antes de pasar a hacer unas reflexiones de carácter nacional, Guatemala se asocia a la intervención realizada por el Embajador Ashe, de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Más que volver a resaltar lo que Guatemala y la subregión centroamericana han sufrido por los efectos nefastos de este fenómeno, mi delegación desea

reflexionar sobre el horizonte que como país latinoamericano vemos ante nosotros en nuestra lucha por hacer frente a este problema.

La región de América Latina y el Caribe, como un todo, tan sólo emite el 5% de los gases de efecto de invernadero en el mundo, y, sin embargo, enfrenta de manera desproporcionada, serias amenazas por los efectos adversos del cambio climático y del calentamiento global, como se indica en un reciente estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En los últimos 12 años, la región ha sufrido las temperaturas más altas de su historia, desastres naturales y desertificación, que afectan y atrasan nuestro desarrollo económico y social. La lucha por erradicar la pobreza que emprendemos se hace aún más cuesta arriba.

Ciertamente, el trabajo del sistema de las Naciones Unidas y cualquier asociación con el sector privado o con la sociedad civil que se implemente a nivel local o nacional debe apoyar el trabajo de la Convención. Buscar cómo brindar un apoyo más efectivo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático es el sentido en el cual cobra valor este debate temático. El día de hoy, que nos reunimos a enfocarnos sobre el sistema de las Naciones Unidas y el cambio climático y las asociaciones del cambio climático no podemos olvidar que los Estados Miembros tienen una ardua tarea frente a ello.

Efectivamente, tenemos buenas noticias ahora que recién terminamos la 13<sup>a</sup> Conferencia de las Partes. Podemos mencionar, como ejemplo, la Hoja de Ruta de Bali, las decisiones tomadas sobre el tema de deforestación y la operacionalización del Fondo para la Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Sin embargo, las negociaciones no fueron sencillas, y estos acuerdos son simplemente el inicio de un proceso de negociación más exigente, pero, más aún, de un proceso que requiere un genuino compromiso y la búsqueda de soluciones serias.

Nuevamente digo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el foro donde se debe discutir el cambio climático. Este lanzamiento de la Hoja de Ruta de Bali es únicamente una decisión valiente de iniciar un proceso complicado. A finales de abril empiezan los grupos de trabajo recién creados. La batalla por vencer el cambio climático apenas comienza.

En este sentido, mi delegación quiere resaltar, por ejemplo, la importancia de que por fin se empiece a abordar el tema de la deforestación de una forma más completa dentro del marco de la Convención. No debemos olvidar que la protección de los bosques debe representar un beneficio para todos los involucrados: los que nos vamos a beneficiar de su conservación y las poblaciones que dependen, para su desarrollo y bienestar, de los bosques. Encontrar la respuesta a estas disyuntivas será un reto.

A nivel de países en desarrollo, estamos trabajando para adaptarnos a este fenómeno. Como mencionáramos durante el evento de alto nivel sobre el cambio climático de septiembre del año pasado, tomando en cuenta la vulnerabilidad especial de Centroamérica frente al cambio climático, celebraremos en abril de este año, en Honduras, una cumbre presidencial centroamericana sobre el cambio climático y el medio ambiente. En esa cumbre discutiremos una estrategia centroamericana de cambio climático y medio ambiente que combine los esfuerzos por mejorar la información con un plan regional de adaptación y un programa orientado a la promoción de un nuevo sector económico de bienes y servicios amigables al clima.

A la vez que llevamos a cabo esfuerzos en los países en desarrollo para adaptarnos al cambio climático, los países desarrollados tienen compromisos ineludibles en materia de reducción de emisiones, transferencia de tecnología y financiamiento que deben cumplir, y no sólo incorporar en su retórica e intentar matizar o renegociar cada vez que celebramos debates o diálogos o negociamos dentro de la Convención.

A nivel global, el camino lo tenemos trazado tras la recién celebrada Conferencia de las Partes, y mi delegación espera ver en este debate y en las reuniones posteriores sobre el cambio climático un verdadero avance en el cumplimiento de compromisos y en la consecución de acuerdos que realmente representen la realidad de la responsabilidad común pero diferenciada que tenemos frente al cambio climático.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Tirtha Raj Wagle, representante de Nepal.

**Sr. Wagle** (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme expresar al Presidente el agradecimiento de mi delegación por haber convocado este debate sobre el cambio climático.

Damos las gracias también al Secretario General por sus valiosos informes, que nos brindan un panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente. La delegación de mi país confía en que este debate ayudará a acelerar el impulso constructivo generado por la Hoja de Ruta de Bali desde su aprobación, el pasado diciembre.

Permítaseme también expresar que la delegación de mi país hace suyas las declaraciones formuladas por Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por Bangladesh, en nombre del Grupo de países menos adelantados.

Es una ironía que los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que son los menos responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero, sean los más afectados por el cambio climático mundial. Esos países luchan por erradicar la pobreza, mientras que sus escasos recursos, que deberían dedicarse al desarrollo, se ven agotados por gastos imprevistos a medida que los fenómenos climatológicos aumentan con más fuerza.

No podemos dejar de insistir en la importancia que tienen la asociación y la cooperación entre las autoridades gubernamentales, las Naciones Unidas, los organismos de desarrollo, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y la comunidad empresarial para crear un clima futuro sostenible.

Es necesario que impulsemos esfuerzos comunes bajo el patrocinio de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, cumpliendo sinceramente las obligaciones y los compromisos contraídos según el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas”.

Nepal enfrenta con seriedad el cambio climático. Hemos incorporado una perspectiva de cambio climático en nuestras estrategias nacionales de desarrollo y en las prioridades concretas de un país. Se ha fomentado la ampliación de las fuentes de energía alternativa y renovable. Se han llevado a cabo con éxito programas comunitarios de desarrollo forestal y programas que introducen plantas domésticas de biogás menos contaminantes para el alumbrado y la preparación de alimentos en los hogares, con la cooperación de organizaciones no gubernamentales.

Esas iniciativas han generado beneficios sociales y ambientales en las zonas rurales y han contribuido

eficazmente a la sustentabilidad ambiental, conduciéndonos por el camino de la energía menos contaminante, poniendo fin a la deforestación, fomentando la forestación y preservando la diversidad biológica. Es necesario que promovamos esos esfuerzos ambientales locales mediante un mayor apoyo técnico.

Como país con montañas nevadas y más de 2.300 lagos glaciares en la región himalaya, Nepal está peligrosamente expuesto a los desbordamientos repentinos de lagos glaciares debido al derretimiento de la nieve y a las consecuencias imprevistas para las personas que viven río abajo.

El agotamiento de los glaciares del Himalaya significa la reducción de los recursos hídricos para la quinta parte de la humanidad. Ello tendrá un efecto nocivo en nuestro potencial hidroeléctrico y en la producción agrícola. Además, provocará el fracaso de los esfuerzos por lograr la sostenibilidad del turismo de montaña.

Se deben abordar las necesidades urgentes de adaptación de los países pobres y vulnerables como Nepal antes de que sea demasiado tarde para impedir el daño irreversible al potencial de desarrollo humano.

Subrayamos la importancia de la información científica y la sensibilización pública para mejorar la capacidad de alerta temprana, así como crear la capacidad de recuperación y preparación de las comunidades vulnerables. En ese sentido, instamos a la comunidad internacional a que respalde la creación de un centro de investigación en Nepal con miras a facilitar la evaluación científica del cambio climático en el Himalaya y la adaptación a esos cambios.

Nepal agradece la función eficaz que desempeñan las Naciones Unidas en los esfuerzos de adaptación y mitigación a nivel nacional. Subrayamos que se debe prestar una mayor atención a la cuestión de brindar asistencia técnica y financiera sostenible, rápida y considerable a los países menos adelantados, a los países montañosos pobres y a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Es igualmente imperioso que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos de aplicación sean más dinámicos a la hora de brindar los recursos técnicos y financieros, incluido el fondo para los países menos adelantados. Los aspectos de procedimiento, o cualquier otro aspecto técnico, deben

simplificarse para garantizar la aplicación eficiente de los programas de acción para la adaptación a nivel nacional.

Del mismo modo, el mecanismo de desarrollo no contaminante en virtud del Protocolo de Kyoto debe ser más incluyente y debe abarcar los proyectos de conservación ambiental a pequeña escala a nivel local, generando así beneficios sociales y ambientales para los pobres, promoviendo, al mismo tiempo, inversiones con bajo nivel de carbono.

Gracias a las pruebas científicas presentadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y los recientes estudios realizados sobre la economía del cambio climático, y a que se ha ubicado el tema del cambio climático como prioridad en el programa mundial de las Naciones Unidas, todos ahora somos conscientes de que no podemos darnos el lujo de pagar el precio de la inacción.

La comunidad internacional debe permanecer centrada, vinculando la cuestión del cambio climático a un programa de desarrollo sostenible y prestando atención especial a la creación de oportunidades de desarrollo humano para los países pobres y las comunidades vulnerables.

Para concluir, permítaseme reiterar que no tenemos otra opción que la de elaborar de inmediato un plan de acción multilateral concreto con objetivos vinculantes sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y crear un mecanismo incorporado de supervisión. La necesidad de hacer que las soluciones tecnológicas sean asequibles y se transfieran de los países desarrollados a los países en desarrollo es más imperiosa que nunca, como lo es la necesidad de generar recursos financieros y técnicos nuevos, adicionales y previsibles para la adaptación inmediata y la inversión en infraestructura de desarrollo sostenible.

La delegación de mi país se compromete a trabajar de consuno para la consecución oportuna del ambicioso marco para un mundo posterior a Kyoto 2012.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Sirodjidin M. Aslov, Representante Permanente de Tayikistán.

**Sr. Aslov** (Tayikistán) (*habla en ruso*): Ante todo, deseo dar las gracias al Presidente por haber convocado el debate temático de hoy sobre el cambio climático.

Deseo también aprovechar la ocasión para expresar la gratitud de la delegación de mi país al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus incansables esfuerzos por promover la cuestión del cambio climático, gracias a lo cual se le ha concedido prioridad en el programa de las Naciones Unidas.

El año pasado, como resultado de sus esfuerzos particulares, los Estados y las organizaciones internacionales asistieron al decimotercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que culminó en el Plan de Acción de Bali y la definición de un marco estratégico para los esfuerzos de cooperación a corto plazo en los ámbitos de la adaptación, la mitigación, la tecnología y la financiación.

Limitaré mis comentarios al ámbito de la adaptación. Como se afirmó durante el evento de alto nivel sobre el cambio climático, celebrado en septiembre de 2007, la adaptación es inevitable dado los cambios climáticos en curso.

Prueba fehaciente de esta afirmación son las condiciones meteorológicas desfavorables que en la actualidad enfrenta mi país. En enero y febrero, en los valles de Tayikistán se alcanzó una temperatura mínima de 18°C. a 23°C bajo cero, que es de 8 a 13 grados menos de lo habitual. Este frío severo fue seguido de fuertes tormentas de nieve.

En los últimos 50 años, en nuestros registros meteorológicos nunca se ha registrado un invierno tan crudo. Como consecuencia de ese frío se congelaron los ríos y se dañaron numerosas bombas y redes de suministro de agua. En realidad, ello provocó una crisis energética, por lo que se suspendieron las labores de numerosas empresas industriales. Casi todas las cosechas de invierno se afectaron, y los árboles frutales, los viñedos y cosechas parecidas sufrieron graves daños. El daño económico estimado ascendió a cientos de millones de dólares.

Deseo aprovechar esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas, al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Banco Mundial, al Programa Mundial de Alimentos y a los distintos organismos especializados, así como a numerosos Estados Miembros, por la asistencia y el apoyo brindado a mi país.

Apoyamos la tesis según la cual el cambio climático y el desarrollo son elementos inseparables de un programa común, a saber, el desarrollo sostenible,

que se sustenta en tres componentes: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

En este sentido, también creemos que hay otro componente importantísimo que merece abordarse concretamente, sin el cual la vida en la Tierra sería insostenible: el agua. Se sabe que la formación del clima y el surgimiento de la vida guardan estrecha relación con este recurso natural, que, al igual que el clima, debe tratarse con cuidado. Algunas zonas de nuestro planeta ya experimentan escasez crónica de agua potable. Ante el aumento de los efectos del cambio climático, sobre todo en las regiones secas de nuestro planeta, cobran cada vez más urgencia los problemas relativos al abastecimiento de agua potable a la población y al desarrollo de los muchos sectores económicos que dependen del agua.

En su condición de recurso natural único, la humanidad utiliza el agua para tomar, producir alimentos, fabricar bienes y generar formas alternativas de energía eléctrica que, a su vez, resultan esenciales para lograr el éxito en nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, propiciar el acceso a la energía eléctrica y, en última instancia, lograr el desarrollo sostenible.

Por ello, creemos que es importante prestar especial atención a las cuestiones relacionadas con el abastecimiento de agua y celebrar una reunión de alto nivel o convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a estas cuestiones, con miras a analizar los progresos actuales, adoptar medidas concretas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y poner en marcha el Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida" y el Año Internacional del Saneamiento.

Por último, quisiera analizar brevemente otro aspecto del cambio climático: los desastres naturales, que en los últimos años han venido ocurriendo con más frecuencia e intensidad. Los desastres relacionados con el agua representan la mayor parte de los desastres naturales a escala mundial. Las inundaciones, las corrientes de lodo, los deslizamientos de tierra, las sequías y otros desastres relacionados con el agua repercuten sensiblemente en el bienestar de los países. De acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, es probable que las tendencias actuales produzcan un escenario aún peor habida cuenta de que la magnitud y la frecuencia

de las sequías podrían aumentar en el siglo XXI a causa del cambio climático. Además, las pérdidas provocadas por los desastres naturales son más considerables en los países en desarrollo que en las naciones industrializadas.

Pedimos que aumente la cooperación entre los Estados Miembros y las organizaciones internacionales en este ámbito. Con ese fin, el Gobierno de la República de Tayikistán ha decidido hacer un aporte práctico a esta causa celebrando en Dushanbe, los días 27 y 28 de junio de 2008 una conferencia internacional sobre la reducción de los desastres relacionados con el agua. Esperamos que las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como los Estados Miembros, participen con dinamismo en la conferencia de Dushanbe.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Bature Lawal, representante de Nigeria.

**Sr. Lawal** (Nigeria) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Nigeria, deseo felicitar al Sr. Srgjan Kerim, Presidente de la Asamblea General, por haber convocado una vez más un debate temático para abordar lo que el Secretario General describió acertadamente como el tema decisivo de nuestros tiempos. Sin duda, este debate es oportuno, por cuanto ofrece a la comunidad internacional la oportunidad de evaluar y mantener el ímpetu del éxito registrado en Bali.

La delegación de mi país hace suyas las declaraciones formuladas por el representante del Camerún, en nombre del Grupo de Estados de África, y por el representante de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Nigeria acoge con satisfacción la Hoja de Ruta de Bali, que ha allanado el camino que conduce al establecimiento de un régimen amplio e inclusivo sobre cambio climático posterior a 2012. Por consiguiente, la Hoja de Ruta ha renovado la esperanza no sólo de que avancen las negociaciones, sino de que se adopten medidas sobre cuestiones clave como la adaptación, la mitigación, la financiación, la tecnología y la deforestación.

En el informe del Secretario General (A/62/644) se ofrece información útil sobre la manera en que el sistema de las Naciones Unidas puede ayudar a afrontar el cambio climático. Nigeria, como firme

promotor de las alianzas mundiales, está convencida de que las medidas para envarar el cambio climático deben adoptarse dentro del marco de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, el enorme desafío que enfrentan los países en desarrollo consiste en hacer frente al cambio climático sin comprometer ni obstaculizar la puesta en marcha del programa de desarrollo de estos países, en particular el logro de objetivos acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. A este respecto, las medidas para afrontar el cambio climático y abordar las estrategias de desarrollo sostenible deberían reforzarse mutuamente.

Creemos que el sistema de las Naciones Unidas tiene condiciones únicas para facilitar el cumplimiento de los compromisos enunciados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, sobre todo los compromisos de los países desarrollados de reducir las emisiones y apoyar a los países en desarrollo con la tecnología y la financiación necesarias para encarar el cambio climático.

Asimismo, el sistema de las Naciones Unidas podría ayudar a los países en desarrollo a promover la utilización de formas de energía nuevas y renovables, como la energía solar y la energía eólica, a costos asequibles, y a promover la investigación sobre los cultivos resistentes a la sequía y la salinidad. Empero, instamos a que se actúe con cuidado en cuanto a la producción de biocombustibles en zonas donde ésta pudiera atentar contra la seguridad alimentaria. Seguimos señalando a la atención el lago Chad, que se está secando rápidamente debido al cambio climático, y reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, y en particular al sistema de las Naciones Unidas, para que complementen los esfuerzos de los países africanos por invertir esa tendencia.

Otra cuestión importante para enfrentar el cambio climático es la promoción de tecnología energética no contaminante, especialmente debido a que ésta está relacionada con el mercado, la captación y el almacenamiento del carbono. No obstante, se trata de terminologías técnicas muy complejas que no entiende bien un profano en la materia. Además, muchos países muestran preocupación por la seguridad de la tecnología de captación y almacenamiento de carbono. Por tanto, compete al sistema de las Naciones Unidas, mediante su sistema de divulgación mundial, emprender una campaña sostenida de concienciación

pública, cuyo propósito sea explicar los mecanismos pertinentes y aplacar los temores de algunos países en desarrollo en cuanto a la seguridad y la viabilidad de la tecnología de captación y almacenamiento de carbono.

Un grave obstáculo a la transferencia de tecnologías nuevas y renovables a los países en desarrollo es el tema de los derechos de propiedad intelectual. Al respecto, proponemos que, al igual que hemos facilitado la Iniciativa de Ayuda para el Comercio, también facilitemos la ayuda para la transferencia de tecnología, que se concreta en el ofrecimiento de incentivos por países desarrollados a sus compañías multinacionales para que utilicen tecnologías patentadas asequibles para los países en desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas también puede desempeñar un papel fundamental en lo relativo al aprovechamiento de las tecnologías que son del dominio público, en forma gratuita, y poner esas tecnologías a disposición de los países en desarrollo. También apoyamos la idea de establecer un mecanismo de supervisión que permita evaluar periódicamente la aplicación por parte de los países en desarrollo de las obligaciones relacionadas con la transferencia de tecnología.

Una iniciativa importante que el sistema de las Naciones Unidas podría promover con vigor es el Programa de inversiones estratégicas para la ordenación sostenible de la tierra en el África subsahariana. Coordinan esa iniciativa el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente. Por conducto de esa iniciativa se deben reunir 1.000 millones de dólares para rehabilitar las tierras dañadas o degradadas y para evitar que tenga lugar una mayor degradación de las tierras. Un aspecto clave de la iniciativa es la provisión de fondos, pericia y conocimientos técnicos directamente a las organizaciones de base, las comunidades locales y los granjeros para combatir la degradación de las tierras. Por ese motivo resulta adecuado que todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas trabajen de manera coordinada para garantizar el éxito de esa laudable iniciativa en el África.

Asimismo, instamos a los organismos de las Naciones Unidas a redoblar los esfuerzos para lograr que los países africanos reciban una parte equitativa de los proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio a través del Marco de Nairobi.

Por último, esperamos que el futuro proceso de negociaciones que se llevará a cabo en Polonia y Copenhague sea transparente e inclusivo, no resulte selectivo —como sucedió en Bali— y que, de conformidad con la Hoja de Ruta de Bali, alcance los resultados deseados para la fecha prevista de 2009.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Alpha Ibrahima Sow, Representante Permanente de Guinea.

**Sr. Sow** (Guinea) (*habla en francés*): En nombre de la República de Guinea quiero expresar nuestro profundo agradecimiento por la oportuna iniciativa del Presidente de celebrar este debate temático de la Asamblea General sobre el cambio climático. También quiero felicitar al Secretario General de la Organización, el Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su informe (A/62/644), que ofrece un registro detallado de la labor desempeñada por el sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del cambio climático.

Quiero asociarme a las declaraciones formuladas en la 80ª sesión por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China, y en la 81ª sesión por Bangladesh en nombre de los países menos desarrollados y por Camerún en nombre del Grupo de Estados de África.

La comunidad internacional, al poner el cambio climático en el centro de su programa político, está reafirmando su decisión de abordar este problema mundial urgente y crucial, que requiere una respuesta tanto individual como colectiva. Mediante el debate general de septiembre de 2007 y la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General, que recibió el impulso que generaron los objetivos y la Hoja de Ruta de Bali, la Asamblea General ofrece un marco irremplazable para la acción y la cooperación en el ámbito multilateral a fin de promover la negociación fructífera de un régimen internacional sobre el cambio climático para el período posterior a 2012.

Mi país acoge con satisfacción los encomiables resultados de la conferencia de Bali, que inició con éxito la negociación sobre el cambio climático con el fin de alcanzar un acuerdo mundial general antes del fin de 2009.

Para la República de Guinea, el cambio climático constituye un desafío tanto para la paz y la seguridad como para el desarrollo sostenible. El rápido avance del calentamiento global afecta profundamente a mi

país y a la región, y tiene consecuencias importantes relativas a las perturbaciones en el medio ambiente y la desertificación y afecta los recursos naturales e hídricos. Sin exagerar los ejemplos alarmistas, bien conocidos y reconocidos, quiero destacar que si no se hace algo de inmediato, nuestra región podría resultar condenada a la indigencia y la pobreza, sin esperanzas de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en la fecha prevista.

En ese contexto, celebramos la participación activa de los países menos desarrollados y del Grupo de los 77 y China en las negociaciones de Bali y apoyamos el interés de la comunidad internacional en ámbitos de acción concreta, entre ellos la mitigación, la adaptación, la consolidación de la capacidad, la tecnología y la financiación y el desarrollo sostenible. Después de Bali, el mundo necesita compromisos claros y firmes, y ante todo medidas, porque los esfuerzos que se han iniciado hasta el momento siguen siendo insuficientes, en vista de las modestas promesas realizadas y de lo que está en juego.

Como el Presidente ha destacado, el debate actual no puede reemplazar las negociaciones iniciadas en Bali, pero podría influir en los procesos alentando, de manera coordinada y eficiente, las asociaciones en todos los niveles —nacional, regional y mundial— entre los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros participantes, incluido el sector privado, la sociedad civil, las instituciones financieras, las universidades, los científicos y los investigadores. Mi país celebra la amplia participación de todas las partes en la esfera del cambio climático y el desarrollo en el curso del presente debate. Esperamos que gradualmente se establezca un acuerdo mundial de conformidad con los principios de la responsabilidad compartida pero diferenciada.

También recordamos la necesidad urgente de movilizar los instrumentos financieros, técnicos e institucionales necesarios con arreglo a la convención marco de Bali, a fin de fortalecer la capacidad de adaptación de los países más pobres y vulnerables ante los efectos dañinos —y a menudo catastróficos e impredecibles— del cambio climático. En ese contexto, debemos lograr que el Plan Marco de Nairobi entre en funcionamiento a fin de garantizar la participación de los países en desarrollo en el propio mecanismo de desarrollo.

Mi país celebra el lanzamiento de numerosas iniciativas nacionales, bilaterales y multilaterales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, reducir la pobreza y la marginación tomando al mismo tiempo en cuenta el medio ambiente. Por lo tanto expresamos nuestra gratitud a todos los países y asociados que han asumido compromisos concretos, ponderables y dirigidos para apoyar en forma concreta los esfuerzos de los países en desarrollo para hacer frente al cambio climático.

Para concluir permítaseme citar las palabras del Presidente, que fueron inspiradas por su firme compromiso de luchar contra el cambio climático, que compartimos.

“Necesitamos una visión común, un consenso mundial y una alianza mundial para la acción, compartida por los individuos, los medios de comunicación, los legisladores, los dirigentes empresariales, los gobiernos, las organizaciones regionales y, en definitiva, la comunidad internacional, personificada en las Naciones Unidas. Sólo entonces tendremos posibilidad de abordar este enorme desafío a nuestro modo de vida.”

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Sra. Paulette Bethel, Representante Permanente de las Bahamas.

**Sra. Bethel** (Bahamas) (*habla en inglés*): Para comenzar, las Bahamas se suman a las declaraciones formuladas en la 80ª sesión por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China, en la 81ª sesión por Granada en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y por Barbados en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Las Bahamas también acogen con satisfacción la celebración de este debate, ya que consideramos que esta cuestión tiene gran importancia, y queremos aprovechar la oportunidad para añadir unos pocos comentarios desde una perspectiva nacional.

Reconocemos la importancia del Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y su conclusión de que el cambio climático es consecuencia de las actividades humanas. Para aquellos de nosotros que habitan a nivel del mar, las perspectivas son especialmente sombrías. Las Bahamas, que han sido definidas como uno de los 100 países más vulnerables al cambio climático, se enfrentan ahora a las

inundaciones provocadas por la acometida de las tormentas, el empobrecimiento de unos recursos hídricos vulnerables, la erosión y una mayor degradación del terreno, ya que el mar está empezando a recuperar el terreno que perdió durante la última glaciación. A esta realidad se debe nuestro deseo de que se actúe urgentemente en relación con el cambio climático.

Hace poco, la infraestructura de la región central de las Bahamas sufrió graves daños cuando unas lluvias equivalentes a algo más del 50% de nuestras precipitaciones anuales inundaron las islas en algo más de dos días. La tormenta tropical Noel causó pérdidas económicas a nuestra industria de la sal y a las cosechas, así como trastornos a nuestra industria del turismo, que es vital. Una persona perdió la vida. Eso ocurrió pese a que se contaba con un sistema avanzado de alerta temprana y con un sistema para los desastres naturales. Está claro que todavía queda mucho por hacer.

El Gobierno de las Bahamas reconoce que el futuro desarrollo de nuestro pueblo dependerá de que los recursos de que dispone el país, los naturales y los generados por el hombre, se exploten de forma responsable en el contexto de un marco político general. No obstante, debemos reconocer que el cambio climático presenta retos mundiales más complejos, que merecen una nueva valoración de nuestra respuesta colectiva a esta cuestión y la renovación de nuestros esfuerzos encaminados a apoyar la cuestión más amplia del desarrollo sostenible —el contexto más amplio en el que habría que examinar el cambio climático.

Al respecto, a las Bahamas les complace tener la oportunidad de contribuir al debate sobre el modo en que puede el sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con los Estados Miembros, el sector privado y la sociedad civil, apoyar mejor, colectivamente, la labor importantísima de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático —el principal marco general para abordar el cambio climático— y el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la Convención, su Protocolo de Kyoto y el Plan de Acción de Bali.

En ese contexto, las Bahamas toman nota con interés del informe del Secretario General sobre el panorama general de las actividades de las Naciones

Unidas relacionadas con el cambio climático, sobre todo en lo relativo a apoyar la acción mundial, regional y nacional sobre el cambio climático. Estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas, por su universalidad, tienen una función fundamental en cuanto a apoyar las iniciativas mundiales encaminadas a hacer frente al reto del cambio climático y a ofrecer orientaciones políticas para apoyar el Plan de Acción de Bali. En ese sentido, las Bahamas realmente acogerían con agrado la consolidación del sistema de las Naciones Unidas, particularmente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y la Dependencia para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en sus esfuerzos por ayudar en las actividades nacionales de adaptación y en las actividades nacionales para el desarrollo sostenible en general.

Vale la pena señalar en ese sentido que las Bahamas han iniciado políticas encaminadas a responder al cambio climático a nivel nacional; no obstante, nuestras opciones para la adaptación son limitadas. De hecho, en algunos casos, sobre todo en el de algunas islas más pequeñas del archipiélago, la única opción puede ser la retirada y el abandono de los bienes. El problema de las Bahamas, y de otros pequeños Estados insulares en desarrollo, es que con frecuencia carecemos de capacidad científica autóctona y de capacidad tecnológica. También tenemos muchas carencias en relación con los datos y la información existentes y carecemos de los instrumentos necesarios para evaluar las consecuencias físicas, sociales y económicas para los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y nuestra economía.

El acceso a la asistencia internacional, la disponibilidad de recursos económicos nuevos y adicionales y la disposición de soluciones científicas y tecnológicas son fundamentales para nuestros esfuerzos encaminados a reducir la vulnerabilidad y lograr el desarrollo sostenible. En ese contexto, las Bahamas desean decir que les complace la decisión de los Estados partes en el Protocolo de Kyoto de proseguir la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes incluidas en el anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto. Prevemos que esa decisión llevará a lograr el apoyo que precisan los países en desarrollo en las esferas de

la adaptación, la mitigación, la tecnología y la financiación.

Las Bahamas también acogen con especial agrado que el Fondo para la Adaptación empezara a operar durante la Conferencia celebrada en Bali el año pasado. Ello, junto con mecanismos como el Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe en el Caribe, resultaría muy útil para ayudar a países como las Bahamas a acceder a fondos para la recuperación de los desastres naturales y para otras actividades de adaptación vitales. Nos complace extraordinariamente y valoramos mucho que el Gobierno de Irlanda aportara recientemente 2,5 millones a ese fondo. Agradecemos sinceramente a Irlanda ese gesto generoso de asociación y apoyo.

Concluiré agradeciendo una vez más al Presidente que haya convocado este debate sumamente oportuno y expresando nuestra esperanza de que, con reuniones como éstas, siga generándose el impulso necesario para operar verdaderos cambios.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Somduth Soborun, Representante Permanente de Mauricio.

**Sr. Soborun** (Mauricio) (*habla en inglés*): El viaje de Rfo a Bali en nuestro esfuerzo por lograr un medio ambiente menos contaminado y la conservación del planeta Tierra ya dura más de un decenio. Pese a la lentitud de sus progresos, esta búsqueda ha logrado generar el consenso en cuanto a que el cambio climático es real y que las actividades humanas son la causa del calentamiento de la Tierra.

Quisiera encomiar al Presidente por haber convocado este debate temático oportuno sobre una cuestión que nos preocupa sobremanera a todos. También quisiera encomiar al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus esfuerzos incansables por garantizar que se dé la máxima prioridad al cambio climático, que se ha descrito acertadamente como la cuestión que define nuestro tiempo. Sin duda, lo es.

Aliento al Presidente y al Secretario General a mantener siempre su compromiso con el cambio climático, junto con otras cuestiones igualmente importantes que se nos plantean, como el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, la financiación para el desarrollo y, evidentemente, la reforma de las Naciones Unidas, incluida la reforma del Consejo de Seguridad. Esas cuestiones no se excluyen entre sí.

También quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe completo, que no sólo ofrece un panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático, sino que también establece las directrices sobre lo que puede hacerse para mejorar todavía más la participación de las Naciones Unidas. Sin duda, las Naciones Unidas siguen siendo la organización que está en mejores condiciones para ocuparse del cambio climático. No obstante, es importante poner de relieve que todas las estrategias y actividades de las Naciones Unidas relativas al cambio climático, así como otras cuestiones, deben coordinarse congruentemente para que haya una acción unificada.

Por último, pero igualmente importante, suscribo las declaraciones formuladas por Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el Camerún en nombre del Grupo de Estados de África.

Ya es tarde para abordar los problemas y las consecuencias adversas del cambio climático. El tiempo se está agotando, y es imprescindible negociar un consenso mucho antes de 2009 para hacer avanzar el proceso encaminado a un acuerdo general posterior a Kyoto. En ese contexto, deberíamos abstenernos de saturar el programa del Plan de Acción de Bali, como bien señalaron algunos de los eminentes panelistas en la reunión del grupo de trabajo que se celebró el lunes 11 de febrero de 2008.

En el Plan de Acción de Bali se piden la intensificación de las actividades nacionales e internacionales de mitigación del cambio climático; la intensificación de las actividades de adaptación; la intensificación de las medidas relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología para apoyar las actividades de mitigación; y la intensificación de las medidas relacionadas con la provisión de recursos económicos y de inversiones para apoyar las actividades de mitigación, adaptación y cooperación en la esfera de la tecnología. Además, también se pide que se actúe urgentemente, entre otras cosas, en lo relativo a las necesidades inmediatas de los países en desarrollo que son especialmente vulnerables a las consecuencias adversas del cambio climático, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Por lo tanto, quisiera hacer hincapié en algunos de los retos relacionados con el cambio climático y el calentamiento de la Tierra a los que se enfrentan los

pequeños Estados insulares en desarrollo. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a graves amenazas debido a la subida del nivel del mar y a las condiciones atmosféricas extremas, el aumento de la erosión en las playas, la decoloración de los corales y el embate del oleaje causados por el cambio climático. Esas amenazas socavan gravemente las industrias turística y pesquera, que son con creces los dos pilares económicos fundamentales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por lo tanto, apoyamos las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a ayudar a los países en desarrollo y a los pequeños Estados insulares en desarrollo a determinar y ejecutar estrategias de mitigación nacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y al mismo tiempo promover el desarrollo sostenible del lugar y un crecimiento económico menos contaminante.

También reiteramos nuestra petición de que se cree un fondo especial para los pequeños Estados insulares en desarrollo que permita el desarrollo y la aplicación de medidas de adaptación del mismo modo que el Fondo para los países menos adelantados en el marco del Fondo Mundial para el Medio Ambiente. La financiación debe basarse en la vulnerabilidad y en el nivel de urgencia para la adaptación.

La suma inicial de 300 millones de dólares que se prometió en un principio para iniciar el Fondo para la Adaptación es una gota en el mar si consideramos la magnitud de los problemas que causan las consecuencias adversas del cambio climático. Estamos convencidos de que la comunidad internacional puede hacer mucho más, puesto que cuenta con las capacidades y los recursos necesarios para movilizar miles de millones e incluso billones de dólares para ello, habida cuenta de que ahora todos estamos de acuerdo en que cualquier reto del cambio climático que no asumamos podría suponer un gasto muchísimo mayor cuando haya que remediarlo en el futuro.

Acogemos con agrado la reciente iniciativa del Gobierno del Japón de crear un mecanismo financiero llamado “Alianza para atemperar la Tierra”, consistente en un total 10 mil millones de dólares en los próximos cinco años para ayudar a los países en desarrollo que se están esforzando por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y lograr el crecimiento económico de una forma compatible, a partir de las consultas políticas entre el Japón y esos países. También nos complace la intención del Japón de crear un fondo multilateral, junto con los Estados Unidos y el Reino

Unido, y tomamos nota de su llamamiento a la participación de otros donantes en el fondo.

También apoyamos el compromiso del Gobierno de la India de centrarse en esferas como la preparación para los desastres naturales, la capacidad de recuperación, el fomento de la capacidad, la adaptación y la mitigación en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo. Valoramos el compromiso de la India de aportar 70 millones de dólares en ayuda para proyectos destinada a los pequeños Estados insulares en desarrollo, además de sus 350 millones de dólares en préstamos en condiciones concesionarias y en líneas de crédito.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo se ven privados de sus recursos naturales, como el mineral de hierro, el carbón, el oro, los diamantes, el cobre y el petróleo, por no nombrar más que unos cuantos. No obstante, la naturaleza ha sido bastante generosa al ofrecerles abundantes horas de sol todos los años. Por consiguiente, huelga decir que ahora que concentramos nuestros esfuerzos en limpiar la atmósfera de dióxido de carbono, habría que aprovechar al máximo y con la mayor eficacia la energía solar. En ese contexto, la transferencia de tecnología y conocimientos especializados a los pequeños Estados insulares en desarrollo en lo relativo al aprovechamiento, la aplicación y el desarrollo de la energía solar —sin cargo alguno o a unos precios subsidiados y asequibles— podría ser realmente decisiva para ayudarlos a pasar a una energía menos contaminante y reducir significativamente su gasto en la importación de combustibles fósiles, así como reducir su grado de dependencia de ese tipo de combustibles. Al respecto, nos complacería enormemente que se crearan, al amparo de uno de los organismos de las Naciones Unidas, pequeñas empresas mixtas entre los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con tecnología y conocimientos avanzados en la esfera de la energía solar.

Volviendo al panorama más amplio del cambio climático y el calentamiento de la Tierra, y porque reconozco que el planeta está en peligro, quisiera concluir con un enfoque práctico. No pregunten lo que pueden hacer los demás; pregunten “cómo puedo contribuir yo a que el medio ambiente esté menos contaminado”. Ese “yo” va desde el más poderoso hasta el menos afortunado: de los gobiernos, las empresas, las industrias e instituciones financieras con

más éxito a los vendedores callejeros, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y muchas personas y personalidades, como Sir Richard Branson y la actriz Daryl Hannah, que eran los invitados más destacados en el almuerzo sobre el cambio climático que ofreció el Presidente Srgjan Kerim el lunes 11 de febrero. Tenemos que tender puentes y construir alianzas con todas las partes interesadas. Todos tenemos parte en ello, basándonos en el principio acordado de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de capacidades respectivas, para hacer del mundo un lugar mejor, más seguro y más limpio en el que podamos vivir nosotros y las generaciones futuras.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Carlisle Richardson, Representante de Saint Kitts y Nevis.

**Sr. Richardson** (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): La Federación de Saint Kitts y Nevis querría dar las gracias al Presidente por haber convocado este debate en la Asamblea General sobre el tema “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”.

Saint Kitts y Nevis suscribe las declaraciones formuladas por el representante de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 44 y China, el representante de Barbados en nombre de la Comunidad del Caribe y el representante de Granada en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

Como es una de las naciones independientes más pequeñas, la Federación de Saint Kitts y Nevis se siente obligada a hacer sentir su voz en este debate. Se ha hablado y discutido mucho sobre el cambio climático. Es evidente que algunas naciones están dispuestas a hacer mucho. El panorama, en relación con otros, todavía no está claro.

Saint Kitts y Nevis se suma a quienes han pedido que se actúe; pero no que se haga cualquier cosa sino una acción significativa y centrada que palíe las consecuencias del cambio climático. Ahora ya no se trata de abordar los retos del cambio climático; el problema va más allá. Se trata de abordar sus consecuencias. Como la ciencia en esta esfera todavía tiene que madurar, lo desconocido es lo que espera para rondarnos.

Hoy, Saint Kitts y Nevis va a describir algunas de las formas en que nos afecta el cambio climático.

Somos pequeños. Tenemos selva tropical. Nuestra gente vive en las zonas costeras. El resto de las tierras se utilizan para la agricultura. No nos sobra terreno. Ya han empezado la destrucción de nuestras playas y los daños a nuestra selva tropical. A un plazo más corto que largo, la subida del nivel del mar podría dejarnos sin playa. La deforestación puede ser pronto una verdadera posibilidad.

Ahora, las precipitaciones son impredecibles en nuestro país. Llueve menos que en el pasado pero cuando cae la lluvia lo hace intensamente. La lluvia y las inundaciones erosionan constantemente la capa superior de nuestro suelo. Dependemos de la lluvia para irrigar nuestros sembrados y alimentar a nuestra gente. Irrigar de otro modo, resulta caro. Las actuales pautas afectan nuestros intentos por lograr la seguridad alimentaria. En los períodos de sequía prolongados no hay cosecha. Como consecuencia de ello, nuestro gasto en importación de alimentos sigue aumentando y se lleva la divisa extranjera que tanto necesitamos.

Seguimos viéndonos afectados por algunos huracanes —por no decir todos los huracanes— que pasan por la región todos los años. Aun cuando no nos golpeen directamente, nos afectan las colas de los huracanes, ya sea en forma de erosión del litoral por la actividad del mar o de erosión de la tierra por las lluvias torrenciales resultantes. En ambos casos perdemos terreno sin cesar.

Como consecuencia del descenso de las precipitaciones, nuestros recursos hídricos están llegando al límite. Actualmente, se considera que las plantas desalinizadoras son una parte necesaria de nuestra planificación para satisfacer la demanda de agua en el futuro. Resulta caro, pero no tenemos elección.

Lamentablemente, como el turismo es uno de los principales motores de nuestro crecimiento, la degradación de nuestro patrimonio natural acabará por hacernos perder nuestro atractivo de cara al turismo. A su vez, ello tendrá consecuencias negativas para los numerosos puestos de trabajo que ha creado el sector turístico para nuestra economía.

Mi país ha accedido a ratificar el Protocolo de Kyoto. Esa es nuestra forma de decir que nos hemos unido al resto de la comunidad internacional a fin de establecer metas para la reducción de los gases de efecto invernadero en el mundo. La reducción de esos gases es el único modo de poner fin al

calentamiento general del planeta causado por la actividad humana.

La importancia de las medidas adoptadas para proteger y mantener nuestro planeta debería interesar a todas las naciones, tanto las naciones en desarrollo como las desarrolladas. No tener en cuenta los papeles que tenemos que desempeñar en el proceso tendría implicaciones para todos nosotros. Ninguno de nosotros es suficientemente grande o está suficientemente bien ubicado como para considerarse a salvo de los estragos asociados al cambio climático sin paliativos; los datos históricos lo demuestran. Por lo tanto, es necesario y también es sensato concluir que, en esto, estamos todos juntos y debemos sumar nuestros esfuerzos para proteger a nuestro planeta —que tenemos en fideicomiso para las generaciones venideras— y para garantizar nuestra propia supervivencia.

Saint Kitts y Nevis es uno de los países que contribuye menos al calentamiento de la Tierra. De hecho, cuando se aplica el principio de *minimis*, se concluye que no contribuimos en absoluto al calentamiento de la Tierra. No obstante, también somos uno de los países que está empezando a sufrir mucho conforme empeoran las cosas.

Sea cual sea el poderío militar o diplomático de los Estados-naciones que son víctimas, existe la obligación moral de que quienes emitan los gases y contaminen se unan a la alianza para hallar una solución. Los países industrializados crearon el problema. Es muy poco lo que podemos hacer los demás por nosotros mismos. La asociación del mundo industrializado es necesaria para hallar una solución.

No puede dudarse de la necesidad de remesas financieras procedentes del mundo desarrollado y destinadas al mundo en desarrollo para abordar las cuestiones relativas a la mitigación y la adaptación. No creemos que todo tenga que mantenerse tal cual hasta el término de las negociaciones; es mucho lo que podemos hacer y mucho lo que puede hacerse en ese tiempo.

Estamos dispuestos a contribuir a la solución a nuestro modo, modestamente, mediante la utilización de recursos energéticos alternativos. En ese sentido, en nuestra Federación hay indicios de fuentes comerciales de energía geotérmica. Nosotros mismos, nos esforzamos por acceder a esos recursos, pero todavía se precisa la asistencia financiera y técnica del mundo desarrollado para que sean productivos.

Por consiguiente, en nuestra respuesta a este reto polifacético, las naciones debemos estar unidas como asociados en la esfera del cambio climático. Por ello, invito a todos los Miembros a participar al máximo en las iniciativas encaminadas a abordar las cuestiones vinculadas al cambio climático. Pedimos a todas las naciones que sean proactivas en la aplicación de estrategias y soluciones para mitigar el desastre y la desgracia inminentes para todos. Como pequeño Estado insular que somos, estamos deseando ayudar a que no quede fuera ninguna isla.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Peter Maurer, Representante Permanente de Suiza.

**Sr. Maurer** (Suiza) (*habla en francés*): A Suiza le complace mucho la celebración de este debate temático. Damos las gracias al Secretario General por su informe (A/62/644). Este documento ofrece una base de información y propuestas excelente para coordinar mejor las actividades de los organismos de las Naciones Unidas encaminadas a la celebración de negociaciones y la ejecución de medidas. Todavía hay que resolver la importante cuestión de cómo se llevará a cabo el proceso que inició el Secretario General para lograr un trato más eficaz y coherente para las cuestiones relativas al cambio climático.

Instamos a que las prioridades vinculadas a la protección del clima, tanto en la esfera de la reducción de las emisiones como de la adaptación, se integren en las estrategias de los organismos de las Naciones Unidas. Por consiguiente, apoyamos el enfoque que adoptó el Secretario General, consistente en determinar los objetivos sectoriales y hacer propuestas concretas para cada uno. Todavía hay que distribuir las funciones entre las entidades competentes para lograr esos objetivos.

Las estrategias de las entidades de las Naciones Unidas deben integrar, desarrollar y satisfacer las necesidades y las prioridades identificadas por los dos foros del sistema de las Naciones Unidas responsables de los cambios climáticos, a saber, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto. Como indica el Secretario General en su informe, las cuestiones científicas de observación, seguimiento y búsqueda sobre el sistema climático y de evaluación de esos conocimientos también deben ser una prioridad para

las organizaciones especializadas del sistema de las Naciones Unidas.

No obstante, muchos de los objetivos sectoriales que se señalan en el documento del Secretario General no son sólo objetivos climáticos sino que ofrecen un interés mayor en la esfera del desarrollo. Desde esa óptica, quisiéramos que las cuestiones relativas a la protección del medio ambiente sean examinadas y contribuyan al desarrollo sostenible. De una forma más general, creemos que deben ponerse a disposición de los organismos de las Naciones Unidas recursos suficientes para apoyar los procesos nacionales e internacionales relativos a los cambios climáticos.

Para un futuro inmediato, quisiéramos que el sistema de las Naciones Unidas respondiera efectivamente a las exigencias del Plan de Acción de Bali en materia de reducción de las emisiones, adaptación, transferencia de tecnología y movilización de los recursos económicos. El Plan determina los objetivos para cada una de estas esferas y los organismos de las Naciones Unidas pueden ayudar a responder.

Recordemos que el Plan de Acción de Bali ha reconocido que la prevención de los riesgos de catástrofe era un elemento esencial de las estrategias de adaptación a los cambios climáticos. Alentamos así al sistema de las Naciones Unidas a integrar sistemáticamente los programas de prevención de los riesgos en los programas de adaptación al cambio climático, en particular en los planes nacionales de desarrollo. En este contexto, también nos complacen las iniciativas innovadoras que lanzó recientemente el Banco Mundial en el marco de la reducción de los desastres.

Por último, subrayamos la importancia de la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima, que se celebrará en Ginebra a principios de septiembre de 2009. La Conferencia la decidió el Decimoquinto Congreso Meteorológico Mundial y debe contar con el apoyo de todas los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. La Conferencia incluirá un segmento de alto nivel, que hará recomendaciones importantes sobre la lucha contra los cambios climáticos, sobre todo en la esfera de la adaptación.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Ecuador, Sr. Rodrigo Riofríos.

**Sr. Riofrío** (Ecuador): En primer término, permítaseme adherirme a las declaraciones de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. Mi delegación felicita al Presidente de la Asamblea General por haber convocado este importante debate sobre el cambio climático, que constituye un asunto prioritario para el Ecuador.

Nuestro país resalta la importancia del establecimiento de la Hoja de Ruta como resultado de la Conferencia de Bali, la misma que permitirá a la comunidad internacional la búsqueda de los acuerdos necesarios para enfrentar los efectos del cambio climático, a través de establecer metas en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero e implementar nuevas medidas de mitigación y adaptación al mismo.

La responsabilidad histórica de los países desarrollados en el cambio climático nos preocupa grandemente, en vista de que cada vez los fenómenos climatológicos que se producen con mayor intensidad tienen consecuencias desastrosas, sobre todo en los países en desarrollo. Es por esto que solicitamos a los países desarrollados a que asuman su compromiso histórico e implementen medidas que ayuden a países en desarrollo a mitigar los efectos causados.

El Ecuador es un país marginal en términos de emisiones, menos del 1% del total mundial, pero en los últimos años nuestro país ha soportado severos desastres naturales como consecuencia del cambio climático. Es así que en este momento varias zonas del país, especialmente en la costa ecuatoriana, se encuentran declaradas en emergencia por las graves inundaciones ocurridas debido a las lluvias torrenciales, como efecto del fenómeno de "La Niña", que han tenido un impacto sin precedente y han causando miles de damnificados.

El cambio climático es un fenómeno que nos afecta a todos, que no conoce fronteras y que afecta tanto a países en desarrollo como a países desarrollados, por lo que el Ecuador, aceptando el principio de la responsabilidad compartida, ha presentado, hace varios meses ya, una iniciativa a la comunidad internacional que consiste en mantener el crudo del campo petrolero de Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT-Yasuní) en el subsuelo. La explotación petrolera del campo ITT-Yasuní implicaría para el Ecuador la producción de más de 100.000 barriles diarios de crudo, con una utilidad anual de

720 millones de dólares. Esta producción duraría aproximadamente 13 años, con una producción estabilizada en los 107.000 barriles diarios.

Es así que la iniciativa propuesta consiste en la obligación del Ecuador de no explotar cerca de los 920 millones de barriles de petróleo existentes en esta zona ecológica y de alta biodiversidad denominada Yasuní. Como contrapartida a este sacrificio económico, nuestro país solicita la corresponsabilidad de la comunidad internacional y su participación en esta iniciativa, a través de la creación de un Fondo Fiduciario Yasuní-ITT, con el aporte de 5 dólares por cada barril no explotado. Para esto, ha sido ya conformada una Secretaría Técnica que se encargaría de implementar este proyecto. El monto total aportado por la comunidad internacional a este Fondo de compensación sería aproximadamente de 4.600 millones de dólares, el mismo que se utilizará para el cumplimiento del plan nacional de desarrollo, que incluye la diversificación de las fuentes de energía, el desarrollo de las capacidades e inversiones en ecoturismo y la aplicación de una agenda integral que comprende salud, educación y remediación ambiental.

Esta es una iniciativa de un país pequeño, donde sus recursos económicos dependen de la explotación del petróleo, pero que consciente de los nefastos efectos del cambio climático, se encuentra dispuesto a realizar los esfuerzos necesarios para mitigarlo, aunque éstos impliquen renunciar al ingreso de un importante monto de recursos financieros. Es por esto que el Ecuador vuelve a solicitar a la comunidad internacional que apoye su iniciativa de mantener el petróleo del campo ITT-Yasuní en el subsuelo, como una propuesta innovadora, creativa y humana para mitigar el cambio climático.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Hugo Siles Alvarado, Representante Permanente de Bolivia.

**Sr. Siles Alvarado** (Bolivia): En primer término, deseamos felicitar a la Presidencia por el esfuerzo y el tiempo que está dedicando al tratamiento de un tema tan importante como es el de los cambios climáticos.

La Misión de Bolivia se adhiere a la declaración formulada por el representante de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77.

No quisiéramos repetir todos los argumentos y los hechos que ya han sido expuestos en forma detallada y abundante por todos los representantes que nos han antecedido en la palabra. Sin embargo, quisiera hacer notar algunos aspectos que la Misión de Bolivia considera importantes.

En nuestro empeño por enfrentar con prontitud las posibles consecuencias catastróficas que se vislumbran como consecuencia de los cambios climáticos, parecería que nos olvidamos de las causas fundamentales que nos llevaron a la situación actual, y en consecuencia nos abocamos a atender solamente los problemas coyunturales, olvidándonos de aquellos que pueden surgir a mediano y plazo largo. Debemos recordar que los cambios climáticos son consecuencia de un proceso largo de contaminación ambiental, que se inicia de manera muy notoria con el uso industrial del motor a vapor y del motor a combustión interna por los años de 1850. El proceso acelerado de la industrialización vino acompañado de una gran demanda de recursos naturales y energéticos, en muchos casos generando conflictos armados que todavía seguimos viviendo en nuestros días y que ciertamente atentan contra la convivencia pacífica de la humanidad.

Este desarrollo industrial, con aportes incuestionables al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de millones de seres humanos, lamentablemente también llegó acompañado de consecuencias altamente peligrosas para la preservación de la raza humana, la naturaleza y el planeta en general. Esperemos que la solución a los problemas del cambio climático no nos tome el mismo tiempo que tomó la contaminación ambiental para generar estos cambios climáticos, porque si fuese así necesitaríamos como 150 años para poder controlar los cambios climáticos.

La sobreproducción industrial en las sociedades de consumo, la demanda irracional e insaciable de fuentes de energía por parte de estas sociedades ha generado la sobreexplotación desenfrenada de los recursos no renovables, la contaminación de los ríos y mares, del aire y de la tierra, la depredación continua de nuestros bosques naturales. En la actualidad, esta sobredemanda energética está obligando a algunos países a convertir millones de hectáreas de tierras cultivables, que podrían ser utilizadas para mitigar el hambre de millones de seres humanos, en sembradíos de maíz, caña de azúcar y otros destinados al

biocombustible que empieza a alimentar a millones de automóviles que en general no cumplen una necesidad vital. Algunas ciudades como Londres y Nueva York, sin embargo, empiezan a buscar medidas tendientes a desmotivar el uso suntuoso de los automóviles.

A veces nos preguntamos qué es más peligroso para la supervivencia de la raza humana: los cambios climáticos o la insensibilidad de aquellos que lo poseen todo. Los cambios climáticos, convertido hoy en trastornos climáticos, en última instancia son consecuencia de la sobredemanda y el desperdicio energético y de bienes de consumo de los países más desarrollados.

Países como Bolivia, que nunca se beneficiaron en gran escala del desarrollo científico-tecnológico y sin haber aportado de manera significativa a la contaminación ambiental, tenemos que pagar las consecuencias de los trastornos climatológicos. Paradójicamente, los países que más aportaron al sombrío panorama de nuestro planeta son los que decidieron que todos debemos asumir una "responsabilidad compartida" para enfrentar los problemas de la adaptación y la mitigación de los cambios climáticos.

En este momento, Bolivia vive por segundo año consecutivo momentos muy dolorosos como consecuencia de las devastadoras lluvias y las inundaciones que amenazan la integridad, la seguridad y la salud de miles de personas. Todo esto es consecuencia de los enfriamientos o calentamientos bruscos de las masas de aire de la atmósfera que en los últimos años viene afectando fundamentalmente al continente sudamericano.

El pasado año, después de las inundaciones que sufrió la ciudad de Trinidad en Bolivia, con ayuda del pueblo hermano de Venezuela se construyó un dique de contención de las aguas para evitar nuevas inundaciones, tomando en cuenta los niveles de agua que se observaron por primera vez en las indicadas inundaciones. Sin embargo, en la actualidad el nivel de agua ya está sobrepasando el muro de contención. Esto nos dice que las medidas de adaptación pueden ser insuficientes ya que no es posible prever los alcances de los trastornos climáticos.

Los países con mayor desarrollo económico, responsables de los trastornos ecológicos que empezamos a vivir, han planteado dos estrategias para frenar el colapso ecológico y climático: la adaptación y

la mitigación. En ambos casos, los países con menor desarrollo carecemos de la tecnología necesaria para cumplir con las políticas de adaptación y mitigación de los cambios climáticos. Esta tecnología debe ser puesta a disposición de todos los países de manera inmediata y sin costo alguno para los países menos desarrollados. Los países que aportaron más a la contaminación ambiental en el último siglo y medio, lo mínimo que pueden hacer es precisamente aportar con su tecnología para enfrentar los desafíos de la adaptación y la mitigación de los cambios climáticos. Las políticas de adaptación y mitigación solamente son medidas exclusivamente paliativas; por sí mismas no garantizan el control eficaz de los cambios climáticos en tanto se mantenga o siga creciendo la demanda energética de los países con mayor desarrollo.

El futuro de los países menos desarrollados en un plazo no mayor de 50 años es muy incierto en materia energética. Para entonces se prevé que la voracidad por los recursos naturales haya puesto fin a los mismos. Las nuevas formas de producción energética que vienen desarrollándose hoy en día, por los costos quedarán fuera del alcance de los más pobres y los menos desarrollados.

Es preciso disminuir la demanda energética per cápita en todos los países del mundo y muy especialmente en los países con sobredemanda energética. Las Naciones Unidas tienen la obligación de proponer políticas de educación que cambien los hábitos de consumo de las personas, frenar la deforestación de los bosques naturales, eliminar la contaminación de los ríos y mares. Todos los países debemos comprometernos firmemente a trabajar para salvar a nuestro planeta de la voracidad de los insaciables.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. Christian Wenaweser, Representante Permanente de Liechtenstein.

**Sr. Wenaweser** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Valoramos esta oportunidad de ofrecer nuestra opinión sobre el cambio climático una vez más y agradecemos los estimulantes debates de alto nivel de anteaer en el marco de los grupos organizados por el Sr. Presidente.

No cabe duda de que el cambio climático es un desafío ejemplar para la cooperación mundial, ya que la necesidad de medidas multilaterales no puede ser más obvia. Por lo tanto, constituye un reto único para el sistema de las Naciones Unidas.

Así pues, el liderazgo de que ha hecho gala el Secretario General en lo relacionado con esta cuestión desde que asumió su cargo resulta crucial. Se ha dado un gran impulso a la cuestión del cambio climático en los últimos meses y la Hoja de Ruta de Bali sobre el cambio climático supuso un primer paso para transformar ese impulso en acciones concretas. Obviamente, hay que darle seguimiento.

A la hora de abordar el problema del cambio climático, debemos darnos cuenta de que no se trata de una cuestión meramente medioambiental, sino que se trata sobre todo de una cuestión de desarrollo sostenible. Dado que el cambio climático también puede exacerbar las amenazas existentes para la seguridad, también incluye una robusta dimensión de seguridad y, por lo tanto, contiene elementos de las prioridades de la labor de las Naciones Unidas en general. También es muy importante para otro tema prioritario del que nos ocuparemos más adelante este año, a saber, nuestra labor en curso sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

El informe del Secretario General que tenemos hoy ante nosotros ilustra la gran variedad de actividades relativas al cambio climático en las que ya están trabajando los distintos agentes del sistema de las Naciones Unidas. También demuestra que la respuesta a la cuestión de la gobernanza medioambiental internacional que se está debatiendo puede contribuir en gran medida a centrar nuestra respuesta al cambio climático. Las áreas clave para las medidas en materia de mitigación, adaptación, tecnología y financiación, así como de deforestación, deben llevarse a cabo basándose exclusivamente en un enfoque incluyente y coherente, como se refleja en el informe del Secretario General.

Por lo tanto, respaldamos la declaración formulada por los dos Presidentes a cargo del marco institucional. También esperamos con interés que continúe la gestión de liderazgo del Secretario General para diseñar un enfoque coordinado de las Naciones Unidas, en concreto la labor en curso con las Juntas de Jefes Ejecutivos.

La financiación y la tecnología ocupan un merecido puesto central en el marco que acordamos en Bali. No cabe duda de que el tema de los recursos es un aspecto que aún debe examinarse con detenimiento y esperamos que se presenten propuestas creativas sobre mecanismos de financiación. Al mismo tiempo, no

debemos creer que existe una respuesta tecnológica al complejo desafío que representa el cambio climático.

Un elemento indispensable de nuestro éxito es la voluntad política continua, así como la promoción de una toma de conciencia mundial de la magnitud del problema al que nos enfrentamos. En ese sentido, las alianzas entre todos los interesados pueden tener un gran efecto catalizador.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Sr. García Moritán, representante de la Argentina.

**Sr. García Moritán** (Argentina): Permítaseme inicialmente dar las gracias al Presidente de la Asamblea General, Sr. Srgjan Kerim, por la convocatoria a este singular evento, así como al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por el compromiso demostrado, el impulso destinado a construir un enfoque multilateral de cara al flagelo del cambio climático. La República Argentina apoya claramente la centralidad de las negociaciones en el marco de sus foros primarios y reafirma el rol clave del sistema de las Naciones Unidas sobre esta temática.

El ámbito natural de la negociación sobre el tema es el de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, sin desmedro de las contribuciones que puedan provenir de los esfuerzos realizados por fuera del régimen de cambio climático. Por tanto, no estamos convencidos de los beneficios de una eventual proliferación de foros en los que el tema pretende ser abordado. Si el tema es tratado fuera del Convenio de responsabilidad específica, esto podría tener negativas implicancias para asegurar una activa participación de los países en desarrollo en las discusiones.

Consideramos de capital importancia el informe del Secretario General sobre este asunto (A/62/644) y nos parece muy oportuno que el sistema de las Naciones Unidas asista en el proceso de negociaciones de los próximos dos años acordado en el Plan de Acción de Bali, con vistas a que éste conduzca a un acuerdo que mejore el régimen multilateral de respuesta al cambio climático sin comprometer el legítimo derecho de los países no incluidos en el Anexo I del Protocolo de Kyoto al desarrollo sostenible.

Una respuesta internacional mejorada requiere que todos los países industrializados adopten compromisos más estrictos que los establecidos en el

Protocolo de Kyoto. Para ello se deberá abordar también cómo promover la participación de los países en desarrollo, incluso a través del establecimiento de criterios que permitan cierta diferenciación entre éstos, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y las capacidades de cada país.

Los países no incluidos en el Anexo I del Protocolo podrían adoptar políticas y medidas de desarrollo sostenible que contribuyan a la mitigación y a la adaptación. Sin embargo, existen dificultades para implementarlas, en parte, debido a la carencia de suficientes recursos. Las acciones de los países en desarrollo deberían ser apropiadamente incentivadas a través de la cooperación internacional respecto de la investigación, observación, transferencia de tecnología y provisión de fondos.

En estas materias, algunas entidades del sistema de las Naciones Unidas asisten ya al régimen de cambio climático, pero debería promoverse que dirijan sus esfuerzos hacia los países en desarrollo. La mejora de la cooperación multilateral es central para encarar acciones de mitigación como de adaptación. Los países desarrollados han adquirido por la Convención obligaciones de asistir a los países en desarrollo a implementar sus compromisos, a través de recursos financieros, creación de capacidades y transferencia de tecnologías. Es hora de honrar ese compromiso.

Como afirmara el ex Presidente Néstor Kirchner en este mismo ámbito en 2007 en el marco de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático:

“Es por todos reconocido que los países en desarrollo somos los que menos hemos contribuido a generar este desequilibrio conocido como cambio climático en cuyas causas se identifica la influencia de la actividad humana. Por el contrario, son los países desarrollados los que han recibido por mucho tiempo un verdadero subsidio ambiental de nuestros países, que les permite disfrutar de los altos niveles de consumo que provocaron esta situación.

Esto nos convierte claramente al mundo y a los países en desarrollo en acreedores ambientales de los países desarrollados. Esta situación ha generado una deuda moral y ambiental que debe ser debidamente reparada para resolver las inequidades planteadas por los efectos adversos del cambio climático. La

adaptación al cambio climático ha sido por demasiado tiempo la promesa pendiente del régimen internacional creado para encararlo.”

Las actividades que el sistema de las Naciones Unidas realiza para promover la implementación de medidas de mitigación y adaptación, así como la transferencia de recursos financieros y tecnológicos, podrían reforzarse en el sentido y la medida que las partes del régimen de cambio climático acuerden en el foro de competencia primaria y una vez que avancen las negociaciones para mejorarlo. De lo contrario, se corre el riesgo de realizar esfuerzos fragmentados que, lejos de promover una respuesta efectiva al desafío, comprometan la coherencia del régimen.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto son los escenarios de plena vigencia en los que se deben desplegar, de inmediato, las acciones nacionales y el debate internacional. Debemos concentrarnos, con toda nuestra voluntad política, en el cumplimiento de las obligaciones ya establecidas y desestimar toda iniciativa destinada a debilitar esos ámbitos, esas metas, ese futuro.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Jean-Marie Ehouzou, Representante Permanente de Benin.

**Sr. Ehouzou** (Benin) (*habla en francés*): Mi delegación expresa su gran agradecimiento al Sr. Srgjan Kerim, Presidente de la Asamblea General, por su iniciativa de invitar a personalidades eminentes para animar nuestras mesas redondas sobre la movilización de la comunidad internacional para dar respuesta a los terribles efectos del cambio climático.

Benin hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes del Camerún, en nombre del Grupo de Estados de África, y de Antigua y Barbuda, en nombre del Grupo de los 77 y China.

El cambio climático ha dejado de pertenecer al mundo de la simple imaginación o posibilidad; es ya una realidad tangible que afecta las necesidades básicas de la vida de los pueblos del mundo. Se demuestra en el aumento de la frecuencia de los desastres naturales, que ocasionan enormes daños en los países afectados. El cambio climático pone en peligro la propia existencia de numerosos Estados ribereños e insulares y conduce a la disminución del espacio vital disponible reduciendo considerablemente la superficie de tierra

habitables y haciendo más difícil las condiciones ambientales para la vida y la actividad humana. De hecho, ya enfrentamos la erosión costera y las inundaciones en muchas regiones del mundo como resultado de la elevación del nivel del mar, además de la reducción de la capa freática, el secado de los cursos de agua y los lagos, la salinización de los ríos y muchos otros fenómenos, que complican el acceso a los recursos naturales esenciales para la supervivencia de la humanidad.

Las mesas redondas fructíferas que hemos celebrado sobre esta cuestión han beneficiado sin duda la búsqueda de soluciones ideales e innovadoras a los problemas que enfrenta la humanidad en todos los ámbitos de actividad. Esas soluciones deben ser colectivas y basarse en la solidaridad internacional y en el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas. Ese es el único modo de garantizar no sólo que podamos hacer los cambios necesarios de la conducta y el estilo de vida, sino también, y en particular, que podamos reducir el daño mediante los esfuerzos de mitigación y adaptación. Con ese fin, debemos movilizar rápidamente los recursos financieros necesarios para garantizar la transferencia de las tecnologías adecuadas así como el fomento de la capacidad.

*El Presidente ocupa la Presidencia.*

Además de las medidas sistemáticas trazadas en el marco de las convenciones sobre el medio ambiente dirigidas a enfrentar los factores humanos que contribuyen al cambio climático, nuestras sociedades deben hacer cambios radicales para evitar la amenaza de los principales impactos climáticos. El último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la lucha contra el cambio climático, se basa, entre otras cosas, en el trabajo del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. El informe destaca la ventaja del costo sumamente positiva de las medidas dinámicas en comparación con el costo de los desastres naturales ocasionados por el cambio climático.

Los progresos tecnológicos de los últimos años han permitido introducir y promover el uso de fuentes de energía nuevas y renovables para reducir el aumento constante de las presiones que pesan sobre los recursos naturales finitos. Por ejemplo, dar un horno solar a una familia pobre en mi país contribuiría a la lucha contra la desertificación reduciendo considerablemente el uso

de la leña, y ayudando así a la lucha contra la deforestación. Es un hecho comprobado que los tableros solares constituyen otra alternativa para proporcionar energía abundante, especialmente en África, donde hay luz solar 365 días al año. Lamentablemente, los tableros solares no están al alcance de nuestras poblaciones, que son muy pobres y no pueden comprarlos. Ha llegado el momento de poner fin a la especulación del mercado en este tipo de productos, así como de hacer que resulten asequibles para los segmentos más pobres de las poblaciones necesitadas.

Tenemos a nuestra disposición tanto los recursos financieros como los recursos tecnológicos necesarios para adaptarnos al cambio climático. Lo que se necesita es una mayor voluntad política y más visión para poder legar a las futuras generaciones un mundo en el que se pueda vivir. Toda estrategia de mitigación y adaptación debe incorporar, necesariamente, el elemento del desarrollo sostenible, que incluye la erradicación de la pobreza y los esfuerzos por permitir a la población vivir una vida sana, digna y respetuosa del orden normal de las cosas. Debemos reforzar las sinergias existentes para revitalizar a todos los agentes de cambio, y debemos hacerlo mediante la reorientación de los marcos de cooperación tradicional existentes.

En el mismo tenor, también debemos maximizar los beneficios que podrían derivarse de la convergencia complementaria de los acuerdos internacionales sobre la cuestión de la gobernanza mundial del medio ambiente. También a ese respecto, la comunidad internacional —y los donantes en particular— deben comprender que la aplicación con éxito de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, requiere el mismo volumen de recursos financieros que otros acuerdos que fueron concluidos durante el período de Río.

Benin insta a la aplicación sinérgica de los programas de acción para combatir los efectos negativos del cambio climático, tanto en lo que se refiere a las políticas como, sobre todo, a los recursos. De igual manera, los recursos destinados al Fondo para la Adaptación a fin de contribuir a la lucha contra el cambio climático —que deben aumentarse— también deberían utilizarse para financiar proyectos de lucha contra la erosión del suelo y para apoyar el programa

de reforestación masiva y de protección del suelo. Esos esfuerzos contribuirán a mejorar tanto la calidad del medio ambiente del mundo como la salud de sus habitantes, al generar ingresos. La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación debe ser la base de los esfuerzos por adaptarnos al cambio climático y mitigar sus efectos, así como por fortalecer la capacidad de recuperación de los países en los cuales la erosión del suelo es un problema crítico.

En ese sentido, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debería dedicarse más a las cuestiones relacionadas con el cambio climático. A ese respecto, sigue habiendo margen para mejorar las limitadas capacidades existentes en los ámbitos de la vigilancia y el análisis de los fenómenos asociados con el cambio climático en África. También es preciso establecer una base de datos mundial que pueda brindar estadísticas e información científica con igual exactitud para todas las regiones del mundo, a fin de garantizar que tengamos a nuestra disposición una vigilancia eficaz que pueda reforzar el mecanismo de alerta temprana. Sobre todo, las Naciones Unidas deben ayudar a los países en desarrollo de bajos ingresos a incorporar la situación del cambio climático en sus estrategias nacionales de inversión, a fin de lograr que dichas estrategias sean más racionales a la luz del cambio climático.

Con relación a la movilización de recursos, las Naciones Unidas, además de cumplir los compromisos que ya han asumido, podrían examinar la posibilidad de gestionar un impuesto de solidaridad sobre los recursos generados por las actividades que se refieran a elementos de producción que se hayan declarado patrimonio común de la humanidad —tales como los fondos marinos y los sitios históricos— a fin de proporcionar recursos al Fondo para la Adaptación. Las Naciones Unidas son la entidad que se encuentran en mejores condiciones de encontrar fórmulas innovadoras para la movilización de recursos adicionales destinados a la lucha contra el cambio climático. Deberíamos analizar cuidadosamente las distintas propuestas a las que me he referido.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Observador Permanente de la Santa Sede, Arzobispo Celestino Migliore.

**El Arzobispo Migliore** (Santa Sede) (*habla en inglés*): El debate en curso sobre el cambio climático ha ayudado a centrar la atención en la responsabilidad

ineludible de todos y cada uno de proteger el medio ambiente, forjando de esa manera el consenso en torno al objetivo común de promover un medio ambiente saludable para las generaciones presentes y futuras.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático recientemente celebrada en Bali ha demostrado que si nos preocupamos más por nuestros vecinos, en particular por aquellos más vulnerables al cambio climático, estamos mejor preparados para adoptar estrategias y políticas que busquen un equilibrio entre las necesidades de la humanidad y la urgente necesidad de contar con dirigentes más responsables.

La Santa Sede asegura a la Asamblea General su cooperación para el logro de los objetivos que se establecieron en Bali. Con ese propósito, el compromiso personal y los múltiples llamamientos públicos del Papa Benedicto XVI han generado campañas de sensibilización con respecto a un renovado respeto por la creación de Dios y la necesidad de salvaguardarla. Las personas y las comunidades han empezado a cambiar sus formas de vida, conscientes de que el comportamiento personal y colectivo tiene efectos en el clima y en la calidad general del medio ambiente. Si bien a veces dichos cambios en las formas de vida pueden parecer irrelevantes, cualquier iniciativa, por pequeña que sea, de reducir o compensar las emisiones de dióxido de carbono, ya sea las medidas encaminadas a evitar la utilización innecesaria de medios de transporte o los esfuerzos cotidianos por reducir el consumo de energía, contribuye a mitigar el deterioro del medio ambiente y demuestra, de manera tangible el compromiso de proteger el medio ambiente.

De manera más pragmática, la Santa Sede ya ha adoptado ciertas medidas para reducir y compensar las emisiones de dióxido de carbono del Estado de la Ciudad del Vaticano, tales como la utilización de tableros solares y la siembra de árboles. Mediante su participación en un proyecto de reforestación en Hungría, brindará beneficios ambientales al país anfitrión, dará asistencia en la recuperación de una extensión de tierra ambientalmente degradada y proporcionará empleos locales.

Las cuestiones interrelacionadas de la conservación del medio ambiente, el desarrollo económico y el cambio climático pueden plantear

exigencias que compitan entre sí por nuestras prioridades y preocupaciones. Corresponde a cada persona y cada nación asumir con seriedad la propia responsabilidad de encontrar y aplicar el enfoque más equilibrado posible ante este desafío. El desarrollo sostenible brinda la clave para adoptar una estrategia que tenga en cuenta, de manera armoniosa, las exigencias de la conservación del medio ambiente, el cambio climático, el desarrollo económico y las necesidades humanas básicas.

El uso de tecnologías no contaminantes es un componente importante del desarrollo sostenible. Para ayudar a los países en vías de industrialización a evitar los errores que otros cometieron en el pasado, los países altamente industrializados deben compartir con ellos sus tecnologías más avanzadas y menos contaminantes. La puesta en común de recursos hace que las iniciativas de mitigación y adaptación sean económicamente asequibles para la mayoría, prestando ayuda a los países con menos recursos para procurar el desarrollo al tiempo que se salvaguarda el medio ambiente. Además, se debe alentar a los mercados a promover la economía no contaminante y a no sostener la demanda de productos cuya propia producción causa el deterioro del medio ambiente. Los consumidores deben ser conscientes de que sus pautas de consumo tienen efectos directos sobre la calidad del medio ambiente.

Ciertamente, el desafío del cambio climático es a la vez individual, local, nacional y mundial. Por consiguiente, exige una respuesta coordinada en múltiples planos, con programas de mitigación y adaptación que sean simultáneamente individuales, locales, nacionales y mundiales, tanto en su visión como en su alcance. En consecuencia, mi delegación encomia la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático porque brinda un marco mundial para adoptar medidas internacionales concertadas a fin de mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. La adhesión casi universal a la Convención facilitará la puesta en marcha de estrategias nacionales, comenzando con los Estados más vulnerables, tales como los pequeños Estados insulares y las zonas costeras bajas pobladas, y promoverá una puesta en común más equitativa de recursos y tecnología para ayudar a los países vulnerables con menores recursos a comprender y evaluar mejor los riesgos que enfrentan.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 49/2 de la Asamblea General, de 19 de octubre de 1994, tiene ahora la palabra el Sr. Raymond Forde, de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

**Sr. Forde** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja lo felicita por su decisión de convocar este debate temático sobre el cambio climático. Para nosotros, la cuestión de las alianzas es particularmente adecuada debido a su importancia esencial para el cumplimiento de los compromisos en el contexto del Marco de Acción de Hyogo y la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres.

Este mismo tema fue abordado en la 30ª Conferencia Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se celebró a finales de noviembre de 2007 en Ginebra. Esa Conferencia reunió a todos los gobiernos del mundo y a las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sus asociados, y tuvo como resultado la aprobación por consenso de la declaración titulada “Juntos por la humanidad”. Uno de los cuatro problemas primordiales que se indicaron en la declaración es el de las consecuencias humanitarias de la degradación del medio ambiente y el cambio climático, haciendo hincapié en la cuestión de la adaptación.

El debate celebrado en la Conferencia de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja fue impulsado por exactamente el mismo tipo de apreciaciones que sustentan las deliberaciones en este foro. La primera es que no se pueden negar las consecuencias que hoy en día tienen el cambio climático y el calentamiento del planeta para decenas, más bien centenas, de millones de personas en todo el mundo.

Somos una organización que está integrada por 186 Sociedades Nacionales que funcionan como entes auxiliares de las autoridades públicas en todos los países. En nuestra declaración titulada “Juntos por la humanidad” se prevé que cada gobierno se reúna con su sociedad nacional correspondiente para determinar lo que pueden hacer conjuntamente para luchar contra el problema del cambio climático. Nuestras Sociedades

están comprometidas con la parte de esta iniciativa que les corresponde y algunas ya se han reunido con sus gobiernos para definir funciones y responsabilidades. Exhortamos a todos los gobiernos a aprovechar la oportunidad que brinda nuestro consenso de Ginebra para cambiar verdaderamente la situación, especialmente en esferas como la de la adaptación.

Como preparación para esto, en 2002 trabajamos con la Sociedad de la Cruz Roja de los Países Bajos para establecer el Centro de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre el Cambio Climático y la Preparación para Casos de Desastre en La Haya. Desde entonces, hemos utilizado sus conocimientos especializados y sus recursos para contribuir a un gran número de reuniones y acontecimientos internacionales en todo el mundo y hemos utilizado esa experiencia para elaborar medidas nacionales con respecto a las consecuencias humanitarias en países seleccionados.

También hemos establecido alianzas entre la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones mundiales y regionales para abordar la reducción de los riesgos de desastres. Una de tales organizaciones, en mi propia región, es la Asociación de Estados Caribeños. Sin embargo, la diversidad de nuestro interés también se manifiesta mediante nuestra intención de trabajar de manera más estrecha con el Grupo de Trabajo sobre desarrollo sostenible del Consejo del Ártico. También rendimos homenaje a la labor de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares por la prioridad que sus miembros están asignando al cambio climático y sus consecuencias.

En la Cruz Roja y la Media Luna Roja estamos profundamente comprometidos a velar por que todos los gobiernos tomen plena conciencia de las consecuencias humanitarias del cambio climático. Para abordar esto, y en cumplimiento del consenso alcanzado en la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en noviembre de 2007, utilizaremos todos los medios a nuestro alcance para garantizar que el cambio climático se integre plenamente en las políticas y planes nacionales de reducción de riesgos de desastre y de gestión de desastres. Seguiremos dando la máxima prioridad a los más necesitados, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países sin litoral y los países menos adelantados.

Uno de nuestros mensajes clave que expresamos en Bali y que seguiremos manifestando de nuevo en Poznan y Copenhague es que la adaptación al cambio climático debe ser definida como prioridad en todos los países y en todos los programas. Pese al apoyo que el concepto siempre recibe, aún no se ha arraigado verdaderamente.

Repito hoy este mensaje: la adaptación debe recibir su propio apoyo financiero. No debe considerarse que compite con los fondos para el desarrollo. Requiere sus propios recursos y, a menos que se asuman serios compromisos de proporcionar nuevos fondos, tendremos que enfrentar la perspectiva de un costo anual para el planeta de un billón de dólares para el año 2040, cifra publicada por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2006.

El tema del cambio climático me es muypreciado. Vengo de un pequeño Estado insular en desarrollo, Barbados, situado en el archipiélago del Mar Caribe y, naturalmente, me preocupa el hecho de que si no se abordan distintos aspectos, tales como el aumento del nivel del mar, mi propio país, al cual otras naciones se refieren como un paraíso, podría dejar de existir en la forma en que lo conozco ahora para el año 2050.

Ruego a la Asamblea General que haga suyas las conclusiones de esta conferencia y se comprometa a la adopción de medidas concertadas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 35/2 de la Asamblea General, de 13 de octubre de 1980, tiene ahora la palabra la Sra. Diane Jumet, de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana.

**Sra. Jumet** (Observadora de la Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana) (*habla en inglés*): Aunque el cambio climático ha pasado a primer plano de la atención mundial en los últimos años, cabe observar que las Naciones Unidas han venido abordando esta cuestión desde 1986.

Sin embargo, más recientemente, la creciente competencia entre las poblaciones por los recursos naturales, los deseos y, ciertamente, los derechos de un número cada vez mayor de personas a tener acceso a los beneficios de los cuales ya disfruta el mundo más desarrollado, así como la disponibilidad de información acerca del estado del medio ambiente en todas partes del planeta, han colocado a la cuestión del

cambio climático en un lugar prioritario del programa mundial.

La mayoría de los Estados Miembros, si no todos ellos, aceptan en general que el cambio climático ya no es una cuestión polémica. No hay estancamiento, ya que a esta altura todos los Estados están al corriente de la amenaza que plantea no solamente para los ecosistemas de la Tierra, sino también para la calidad de vida de toda la humanidad. En consecuencia, debemos evitar establecer una falsa dicotomía entre aquellos Estados que tienen la voluntad moral de abordar esta cuestión y los que desean desarrollarse a cualquier costo. Comprendemos que debemos esforzarnos por enfrentar este desafío en conjunto o fracasaremos por separado.

Los pronósticos alarmantes y el pesimismo acerca de nuestra capacidad de enfrentar el cambio climático deben ser contrastados con algunas de las medidas dignas de encomio que han adoptado algunos Estados Miembros y las que ha adoptado el sector privado. Por ejemplo, la política energética integral que la Comisión Europea adoptó recientemente demuestra la voluntad de establecer metas y promover soluciones innovadoras, aun si se deben modificar las políticas en la medida en que se va conociendo su verdadera eficacia.

Además, muchas empresas se dan cuenta de que pasar a ser inocuas para el medio ambiente no solamente favorece al planeta, sino que también resulta rentable y es recibido positivamente por los consumidores.

La política de reducción del consumo es una medida importante y necesaria, ya que los avances tecnológicos no se han mantenido a la par del crecimiento cada vez mayor de la explotación de los recursos del planeta.

No obstante, es muy probable que la inversión en investigación y desarrollo conduzca a la aplicación de tecnologías que permitan que más personas tengan mayores beneficios, mientras que las medidas de reducción dejan a un número aun mayor de personas con la tarea de dividirse una cuota de recursos que cada vez disminuye más. En consecuencia, deberíamos aumentar nuestro compromiso de ampliar y refinar la tecnología que nos pueda ayudar a utilizar los recursos que tenemos de la manera más eficiente posible.

Compartir y transferir tecnología constituye un imperativo moral y es un objetivo digno de encomio. Al mismo tiempo, no podemos compartir lo que

todavía no existe. Por ejemplo, es preciso contar con urgencia con fuentes de energía renovables que sean más eficientes y seguras, así como con tecnologías de combustión de carbón que sean inocuas para el medio ambiente. También se necesita con urgencia mejorar los motores de combustión interna para que cubran las necesidades del transporte reduciendo al mínimo las emisiones nocivas. La reciente introducción en uno de nuestros Estados miembros de automóviles de muy bajo costo diseñados para personas que antes no se podían permitir el lujo de tener un automóvil ha alarmado a quienes temen que su producción masiva aumente peligrosamente el nivel de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto entraña la idea de que la suma total de la contaminación permisible ya se alcanzó y que no hay lugar para nuevos miembros en el club.

A falta de tecnologías aceptables, no podemos esperar que los Estados en desarrollo se sientan moralmente obligados a detener su desarrollo hasta tanto la ciencia pueda dar respuesta a las necesidades actuales. La reducción tiene que ser compartida por todos, pero en lo que respecta a la proporción de los recursos del planeta que cada uno explota. Además, el desarrollo y la transferencia de tecnología deben ser una prioridad y la responsabilidad especial de aquellos que tienen la capacidad de asumírselos.

Las Naciones Unidas, como el foro intergubernamental más representativo, pueden hacer su contribución más eficaz al debate sobre el cambio climático por medio de la definición de ámbitos de acuerdo entre los Estados Miembros, así como del fomento de la cooperación y el intercambio de información entre las partes. Los objetivos que se fijan deben ser factibles, ya que establecer metas demasiado ambiciosas podría terminar siendo una razón para el inmovilismo o el fracaso.

La Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO) considera que, en principio, si los Estados Miembros trabajan en el marco del sistema de las Naciones Unidas, podrán hacer frente al cambio climático si se dedican a la tarea de aplicar los tratados vigentes. Los Estados ya se han puesto de acuerdo en cuanto a las normas relativas a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus efectos. No obstante, en la promulgación de las leyes nacionales y locales se ha dado poco seguimiento a este tema.

Un ejemplo de la eficacia de los acuerdos existentes puede encontrarse en la cooperación y la adhesión a las obligaciones que existen entre las partes en la Convención de Ramsar. El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono es otro ejemplo de una asociación exitosa, así como de los beneficios del intercambio de tecnología.

Los Estados Miembros también pueden abordar el cambio climático mediante el fomento de la divulgación y el intercambio de información. La Convención de Aarhus sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales garantiza el derecho de los ciudadanos a recibir información de las autoridades públicas y alienta la participación democrática en las decisiones relativas al medio ambiente.

Todos estos ejemplos indican que la atención y la adhesión a los acuerdos existentes pueden contribuir mucho a hacer avanzar el proceso.

Por último, la AALCO desea señalar que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el órgano pertinente para hacer frente a la cuestión del cambio climático.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 57/32, de 19 de noviembre de 2002, tiene ahora la palabra la Sra. Anda Filip, Observadora Permanente de la Unión Interparlamentaria.

**Sra. Filip** (Unión Interparlamentaria) (*habla en inglés*): La Unión Interparlamentaria celebra esta oportunidad de intervenir en este debate temático del día de hoy.

Hace ya varios años que la Unión Interparlamentaria ha venido examinando la cuestión del medio ambiente. En sus recientes Asambleas se ha debatido sobre el cambio climático, la seguridad energética, la degradación del medio ambiente, los desastres naturales y la protección de la biodiversidad. Sus miembros han negociado y aprobado resoluciones que en muchos casos han servido para movilizar la acción de los parlamentos en relación con las distintas cuestiones conexas.

En el 116º período de sesiones de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrado en Bali en abril del año pasado, el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, dijo que en lo que respecta al cambio climático, el costo de la inacción es mucho mayor que el costo de la

acción. Los parlamentos tienen una contribución que aportar en cuanto a garantizar que se disponga de los recursos necesarios y su función legislativa es particularmente importante, ya que en sus manos yace la facultad de elaborar leyes, directrices, marcos e incentivos que permitirán a las empresas, la industria y otros agentes desempeñar su papel en el logro de las profundas reducciones de las emisiones que se necesitan.

El período de sesiones de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria en Bali concluyó con la aprobación de una declaración sobre el cambio climático. En la declaración se hizo un llamamiento a los parlamentos para que fortalezcan las políticas y las leyes relativas al cambio climático, con miras a alcanzar los objetivos fundamentales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. Los parlamentarios se comprometieron a promover la cuestión del cambio climático en sus respectivos parlamentos y a participar con los ministros de sus gobiernos en los preparativos de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco que se celebró en Bali, en diciembre pasado, con resultados dignos de encomio.

Se pueden citar diversos ejemplos sobre las reacciones observadas en el seno de los parlamentos en cuanto al seguimiento de la declaración parlamentaria de Bali. El Parlamento de Chile ha comenzado a estudiar los medios de hacer que el presupuesto nacional sea más favorable al medio ambiente. Recientemente, el comité del Bundestag alemán que se ocupa de las cuestiones del medio ambiente, la conservación de la naturaleza y la seguridad nuclear debatió varias mociones relativas a propuestas de medidas de protección del clima presentadas por grupos de parlamentarios. El Bundestag también da el ejemplo con respecto a la protección del clima y la eficiencia energética en el funcionamiento de sus propios edificios. En Israel, el comité del Knesset que se ocupa de los asuntos internos y el medio ambiente está preparando el examen en segunda y tercera lectura de un proyecto de ley sobre el aire limpio. En una sesión reciente la Dieta japonesa promulgó una ley para promover los contratos gubernamentales en los que se preste la debida atención a las preocupaciones relativas al medio ambiente y se evalúe la repercusión de cada proyecto para el medio ambiente, en lugar de sencillamente considerar la competitividad de los precios. En el Reino Unido, el comité conjunto del

Parlamento encargado de redactar el proyecto de ley sobre el cambio climático, que tiene como objetivo reducir la cuenta neta de carbono del país al menos en un 60% en comparación con 1990 a más tardar en 2050, expresó recientemente sus preocupaciones respecto de la viabilidad de metas y presupuestos desde el punto de vista jurídico y propuso un sistema de hitos anuales y un mecanismo de cumplimiento a fin de crear un marco jurídico sólido. En Belarús, el Parlamento está debatiendo dos proyectos de ley encaminados a aliviar los efectos del cambio climático, uno que tiene por objeto enmendar la ley de protección del medio ambiente en lo que respecta a la indemnización por daños al medio ambiente y otro relativo a un proyecto de código sobre los recursos del planeta. Podría citar muchos otros ejemplos.

Los parlamentos por sí solos no salvarán al mundo de su propia aniquilación con gases de efecto invernadero. La salvación del mundo depende de que se cree una verdadera alianza entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, y de que se de prioridad a los intereses de la población en general por encima de intereses individuales más estrechos. No obstante, lo que pueden hacer los parlamentos, como sugirió el Secretario General, es sentar las bases jurídicas necesarias para que esas alianzas realmente funcionen en la práctica. Ellos también pueden desempeñar un papel útil al explicar a la opinión pública los motivos por los cuales la adopción de medidas radicales redunde en su propio interés. Para que eso se pueda lograr con la mayor eficacia posible, la Unión Interparlamentaria ha definido tres esferas de acción principales que constituyen las bases de la campaña parlamentaria mundial sobre el cambio climático.

En la esfera del liderazgo, se insta a los parlamentos a que fomenten un compromiso nacional más firme respecto de la cooperación mundial en la observación y el estudio del clima. Pueden dirigirse a los interesados nacionales, la sociedad civil y la industria local para que participen en el debate sobre los planes de acción nacionales. Pueden iniciar la labor encaminada a determinar las necesidades de adaptación e incluirlas en el proceso de planificación social, económica y de desarrollo. También pueden supervisar la publicación periódica de informes sobre las prácticas gubernamentales de contabilidad beneficiosas para el medio ambiente y velar porque los parlamentos sean

foros en los que se debata a fondo sobre mecanismos financieros innovadores y nuevas tecnologías.

En la esfera del conocimiento y su divulgación, los parlamentarios pueden contribuir a que en el seno de las comunidades se comprenda mejor la amenaza que representa el cambio climático y las medidas que es necesario adoptar para evitar la peligrosa influencia del ser humano sobre los sistemas climáticos. También pueden aprovechar los conocimientos que poseen sus expertos nacionales sobre el informe más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático con miras a fomentar una mejor comprensión de la cuestión del cambio climático en todos los niveles de la sociedad; pueden divulgar una mejor comprensión del nivel de mitigación socialmente óptimo y pueden dar seguimiento a las noticias locales que contengan información errónea sobre la cuestión del cambio climático y, si fuese necesario, corregirlas públicamente.

En la tercera esfera —la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad— los parlamentos pueden fortalecer el apoyo nacional a la transferencia de tecnologías menos contaminantes a los países en desarrollo, así como apoyar el fomento de la capacidad para la adaptación a las variaciones naturales del clima y al cambio climático provocado por la actividad humana en esos países.

En el ámbito internacional, en la campaña de la Unión Interparlamentaria se tratará de incorporar todas las buenas prácticas, aprovechando la experiencia adquirida en los casos en los que los legisladores han desempeñado un papel fundamental en la elaboración de planes y proyectos que han demostrado su utilidad. Los miembros del Parlamento se reunirán sistemáticamente para hablar con la comunidad científica a fin de promover un entendimiento común acerca de lo que es práctico y viable en las sociedades, sobre todo en las sociedades pobres. Por último, canalizarán esas conclusiones en el ámbito internacional para informar mejor a las organizaciones internacionales sobre el modo de progresar y de alcanzar soluciones reales que beneficien a todos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 47/4, de 16 de octubre de 1992, doy ahora la palabra a la Sra. Anke Strauss, de la Organización Internacional para las Migraciones.

**Sra. Strauss** (Organización Internacional para las Migraciones) (*habla en inglés*): La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) agradece la oportunidad de participar en este debate temático sobre el cambio climático para recalcar los problemas del cambio climático, la degradación del medio ambiente y la migración.

Como hemos escuchado durante este debate, el examen del efecto del cambio climático y la degradación del medio ambiente sobre la movilidad humana no es totalmente nuevo. Ya en 1990, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático había señalado que

“el mayor efecto del cambio climático podría observarse en la migración humana: millones de desplazados por la erosión de las costas, las inundaciones costeras y los trastornos para la agricultura.”

Sin embargo, hasta hace poco, se ha prestado comparativamente poca atención a las consecuencias para la migración a largo plazo de las fuerzas ambientales previsibles. Por consiguiente, es importante y oportuno que el debate sobre el cambio climático, incluida la degradación del medio ambiente y su relación con la migración, se haya visto revitalizado y estimulado por los informes del Grupo Internacional de Expertos sobre el Cambio Climático y los debates sostenidos aquí en las Naciones Unidas.

Tanto el cambio climático gradual como los grandes desastres naturales ponen en peligro a los habitantes —principalmente a las poblaciones indígenas— de las regiones costeras, las islas con bajo litoral y las zonas susceptibles a la sequía, y puedan obligarlos a emigrar hacia zonas más seguras. Si bien no existe consenso hasta el momento en cuanto a si la migración se puede considerar o no una forma de adaptación o un fracaso de las estrategias de adaptación, en realidad a menudo es un mecanismo de supervivencia para los afectados. Las consecuencias del vínculo que existe entre el cambio climático y la migración para la vulnerabilidad humana, incluido su potencial de desencadenar nuevos conflictos y reavivar los ya existentes, todavía no han recibido una atención suficiente de los responsables de la formulación de políticas ni de los investigadores.

Actualmente la OIM promueve el diálogo y la investigación política sobre ese vínculo. En primer lugar, es necesario que los gobiernos y otros

interesados aborden una serie de problemas normativos amplios mediante el inicio de un diálogo y una cooperación multidisciplinaria y entre múltiples partes interesadas, el comienzo de la planificación en una etapa temprana para abordar las consecuencias migratorias y las causas del cambio del medio ambiente, la utilización del potencial de desarrollo de la migración como estrategia de adaptación, el mejoramiento del fomento de la capacidad y el aumento de la sensibilización, a fin de establecer enfoques normativos eficaces para gestionar las causas de la migración y las consecuencias del cambio mundial del medio ambiente.

La OIM y el Gobierno de Grecia están organizando una conferencia, que se celebrará la próxima semana en Ginebra, para abordar el vínculo entre el cambio climático y la seguridad humana y sus efectos sobre los grupos vulnerables, a fin de promover ese diálogo multidisciplinario entre múltiples partes interesadas sobre políticas y problemas conexos en el contexto de la Presidencia griega de la Red de Seguridad Humana.

En segundo lugar, la investigación es otra prioridad urgente. La Universidad de las Naciones Unidas, la OIM y la Empresa de Reaseguros de Munich están organizando una reunión de grupos de expertos entre investigadores multidisciplinarios sobre el tema “Hacia un programa mundial para la investigación sobre la migración y el medio ambiente”, a fin de definir el programa de investigación sobre la migración ambiental y promover ese debate entre los investigadores. Los expertos apuntan a tres objetivos principales, a saber, la evaluación de la base de conocimientos existentes sobre la migración ambiental, la promoción de un nuevo programa de investigación orientado a las políticas sobre migración y el medio ambiente y la determinación de cuestiones clave, los temas de investigación y los métodos de investigación innovadores necesarios para la recopilación de datos más precisos y los enfoques intersectoriales de la migración y el medio ambiente.

Al reconocer esa política, es necesario que la investigación y las actividades operacionales sean consecuentes para garantizar la coherencia necesaria en todos los niveles. La OIM, junto con los asociados humanitarios del sistema de las Naciones Unidas y el Comité Permanente entre Organismos, aborda los aspectos operacionales del apoyo a los desplazados por factores ambientales.

Como dijo el Secretario General en su discurso inaugural en la reunión de septiembre,

“Tenemos suficientes conocimientos como para actuar. Si no lo hacemos ahora, los efectos del cambio climático serán devastadores, y contamos con medidas y tecnologías asequibles para comenzar a abordar el problema de inmediato. Lo que no tenemos es tiempo.”

En estos momentos, mientras hablamos, la migración inducida por factores ambientales a causa de los procesos y los fenómenos climáticos está desarraigando comunidades y transformando culturas a una velocidad alarmante.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 54/195, de 17 de diciembre de 1999, tiene ahora la palabra el Sr. Narinder Kakar, Observador Permanente de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales.

**Sr. Kakar** (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) aplaude su iniciativa de convocar este debate temático sobre el cambio climático, que es muy oportuno habida cuenta de la urgencia de abordar el problema. El debate también brinda la oportunidad de examinar la manera de enfrentar de consuno el problema del cambio climático.

Es importante comprender que, aunque el cambio climático nos afecta a todos, los pobres y los vulnerables serán los que se verán más afectados. Por consiguiente, las medidas de la comunidad internacional deben basarse en el desarrollo sostenible y la equidad, reconociendo a la vez la vulnerabilidad de los pobres, la necesidad del crecimiento económico y del alivio de la pobreza, así como un enfoque amplio del desarrollo sostenible, con sus pilares económico, social y ambiental. El propio trabajo de la UICN sobre el cambio climático se centra en los vínculos que existen entre el cambio climático, la equidad y la diversidad biológica, así como las oportunidades y los desafíos que esos vínculos presentan para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Nos complace que se comprenda la necesidad de colaboración entre los Estados Miembros, el sector privado y la sociedad civil en los esfuerzos por

enfrentar los problemas que presenta el cambio climático. La UICN apoya plenamente los esfuerzos por desarrollar esas asociaciones a fin de dar respuesta a los ámbitos clave que se describen en el Plan de Acción de Bali.

La UICN trabaja para impedir la pérdida de la diversidad biológica en apoyo del bienestar humano. En ese sentido, deseamos resaltar el valor de la diversidad biológica y los servicios que preste para reducir los efectos del cambio climático en los ecosistemas. Las actividades dirigidas a aumentar la adaptación al cambio climático y la capacidad de recuperación garantizarán los medios de vida y reducirán la vulnerabilidad a los desastres. Por consiguiente, esperamos que las medidas relativas a la diversidad biológica encaminadas a la adaptación al cambio climático se integren plenamente en los programas de desarrollo de los organismos de las Naciones Unidas.

En ese contexto, las asociaciones a nivel local son esenciales para garantizar la adaptación al cambio climático. La UICN destaca el papel fundamental de los recursos forestales e hídricos en la adaptación al cambio climático y la importancia del fomento de la capacidad en la ordenación de ecosistemas sostenibles para aumentar la capacidad de adaptación. En colaboración con el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, el Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente en los Estados Unidos y la Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional, la UICN ha desarrollado una herramienta para examinar los riesgos en las comunidades para la adaptación y los medios de vida, que podrían utilizar los organismos de las Naciones Unidas al elaborar sus programas.

Resulta importante que todos los interesados participen en la elaboración de un nuevo marco para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación en los países en desarrollo. La UICN acoge con satisfacción la decisión adoptada en la 13ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali, respecto de la integración de las reducciones en el acuerdo posterior a 2012. La UICN considera que el nuevo marco debe, entre otras cosas, integrarse en una estrategia más amplia centrada en garantizar mayores reducciones de emisiones procedentes del uso de combustibles fósiles, y no

sencillamente en la compensación de las emisiones de dióxido de carbono.

La UICN acoge con agrado la decisión aprobada en la 13ª Conferencia respecto del establecimiento del Fondo para la Adaptación, con una representación equitativa tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Como recalcó anteriormente el Secretario General, es preciso hacer nuevas inversiones significativas en el ámbito de la financiación para la adaptación, incluidos los recursos provenientes de instituciones multilaterales, junto con el Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otras fuentes de financiación multilaterales y bilaterales. Podrían obtenerse más recursos para la adaptación mediante un Mecanismo para un desarrollo limpio más sólido y el apoyo filantrópico.

Resulta muy alentador ver que el sistema de las Naciones Unidas se esfuerza para aprovechar las capacidades del sistema al máximo y se propone armonizar sus puntos fuertes con un enfoque coordinado respecto del cambio climático a fin de respaldar los esfuerzos de los Estados Miembros en los planos nacional, regional y mundial para encarar el desafío polifacético que plantea el cambio climático. Asimismo, son encomiables los esfuerzos que se despliegan para estudiar formas de hacer que las Naciones Unidas actúen de manera más favorable al medio ambiente y a un medio ambiente sostenible y de elaborar un enfoque neutro con respecto al clima para los locales y las operaciones de las Naciones Unidas que permita reducir su huella de carbono.

Antes de concluir, quisiéramos encomiar la labor que el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha hecho —y sigue haciendo— para evaluar, sobre una base amplia, objetiva y transparente, la literatura científica, técnica y socioeconómica más reciente relacionada con la comprensión del riesgo del cambio climático inducido por el hombre, sus efectos y las opciones de adaptación y mitigación.

La UICN espera que las Naciones Unidas se propongan establecer, para 2009, un régimen amplio y equitativo después de 2012, con la inclusión de objetivos de mitigación concretos y el objetivo final de prevenir la peligrosa interferencia antropogénica en el sistema climático. Asimismo, abrigamos la esperanza de que se ofrezca el apoyo necesario a todas las partes interesadas con vistas a una participación equitativa y eficaz en las negociaciones que tendrán lugar durante

la 14ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará este año en Poznan (Polonia) y en la 15ª Conferencia de las Partes, que se celebrará en Copenhague en 2009.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 48/265 de la Asamblea General, de 24 de agosto de 1994, doy ahora la palabra al Sr. Robert Shafer, Observador Permanente de la Soberana Orden Militar de Malta.

**Sr. Shafer** (Soberana Orden Militar de Malta) (*habla en inglés*): La Soberana Orden Militar de Malta reconoce el vínculo existente entre la salud del medio ambiente y el bienestar social, así como la responsabilidad implícita de la generación actual, incluida la comunidad de las Naciones Unidas, de garantizar la salud del planeta en aras de las generaciones futuras. No sólo somos consumidores de la otrora aparentemente infinita reserva de recursos naturales, sino administradores de un medio ambiente que no sólo comparte un número limitado de recursos, sino que también es sensible a la forma en que el ser humano utiliza esos bienes.

Como señaló el Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones durante el debate temático oficioso celebrado en julio y agosto de 2007, el cambio climático es una cuestión vinculada al desarrollo económico, al igual que a la justicia y la igualdad mundiales. La inacción con respecto al cambio climático tendría graves consecuencias sociales y económicas y acrecentaría la desigualdad existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El cambio climático previsto exacerbará la incidencia de enfermedades infecciosas, tales como el paludismo y la fiebre del dengue, y seguirá agotando los recursos naturales necesarios para nuestra supervivencia. La prevalencia generalizada de enfermedades infecciosas ocasiona un aumento de los niveles de pobreza. A su vez, la pobreza está muy vinculada a enfermedades infecciosas que generalmente no están vinculadas al cambio climático, como el VIH/SIDA, y en muchas situaciones provoca agitación social.

Los miembros y voluntarios de la Orden, que prestan servicios a los demás, a los pobres y los enfermos, independientemente de su raza, su origen o su religión, son testigos cotidianos de este doloroso ciclo y entienden que deben abordarse los tres

aspectos. Las Naciones Unidas deben fortalecer las capacidades de planificación de la salud pública, en particular mejorando la vigilancia y la evaluación de los efectos para el clima y la salud; fortalecer los sistemas de salud para que puedan brindar protección contra los riesgos para la salud relacionados con el clima y adoptar un enfoque preventivo con respecto a la protección de la salud que esté más orientado hacia el futuro.

La causa fundamental de la actual crisis que plantea el cambio climático es la actividad humana y sus necesidades de energía, aspecto esencial de este programa sobre el clima. Hemos permitido que esta crisis adquiriera proporciones extraordinarias y, por lo tanto, exige una respuesta extraordinaria de todos nosotros, individual y colectivamente. Un verdadero liderazgo requiere plena conciencia acerca del medio ambiente y nos plantea el desafío de utilizar nuestra inteligencia, ambición y capacidad para adaptarnos e innovar, a fin de descubrir el potencial productivo de la Tierra de manera sostenible desde el punto de vista del medio ambiente al tiempo que cubrimos nuestras necesidades. Las Naciones Unidas deben facilitar y motivar esta reforma de la actividad humana valiéndose de sus puntos fuertes, proporcionando un foro neutral para las negociaciones, generando confianza, alentando un apoyo político de alto nivel; y garantizando la participación, el compromiso y la titularidad de un amplio grupo de Miembros.

Para concluir, la sensibilidad ante la fragilidad del único lugar que los seres humanos pueden denominar hogar debe cultivarse y fomentarse mediante una educación renovada en solidaridad. Esas enseñanzas enaltecen los principios del respeto mutuo, reconociendo lo que prevalece en nosotros, aunque no sea perceptible, y mediante el entendimiento y la paciencia. Con estas convicciones, la perspectiva de emprender una tarea difícil, como detener la ola de destrucción del medio ambiente provocada por el cambio climático, se considerará necesaria y acertada a fin de preservar un planeta viable que sirva de hogar a las futuras generaciones.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 3208 (XXIX) de la Asamblea General, de 11 de octubre de 1974, doy ahora la palabra a la Sra. María Spatolisano, de la Comunidad Europea.

**Sra. Spatolisano** (Comunidad Europea) (*habla en inglés*): El año 2008 es decisivo para abordar el cambio climático. Sr. Presidente: Al convocar este debate de la Asamblea General, usted nos ofrece a todos nosotros la oportunidad de contribuir a avanzar en la dirección correcta, por lo cual le damos las gracias.

Sabemos que el cambio climático es un hecho. Existen pruebas irrefutables, que se han venido acumulando durante algún tiempo. Sabemos que el cambio climático sólo se puede afrontar a escala mundial y se están desaprovechando las oportunidades para actuar a este respecto. Cuanto más esperemos, peor será la repercusión del cambio climático y mayor el desafío.

Es hora de plasmar las palabras en acciones. Debe convenirse en un nuevo marco para la acción antes de que venza el plazo para el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos en virtud del Protocolo de Kyoto. Para ello, hay que tener, ante todo, una firme voluntad política para enfrentar este desafío mundial ocasionado por los mayores emisores de gases de efecto invernadero a nivel mundial.

El objetivo de la Unión Europea es limitar el aumento de la temperatura media mundial a dos grados por encima de los niveles preindustriales. A fin de enviar una clara señal a los asociados de todo el mundo, la Unión Europea contrajo un compromiso independiente de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero por lo menos en un 20% para 2020, en comparación con los niveles de 1990, y en un 30% como parte de un acuerdo mundial, en virtud del cual todos los países desarrollados se comprometen a hacer esfuerzos similares y los países en desarrollo también harán su aporte.

El 23 de enero de 2008 la Comisión Europea presentó el conjunto de medidas legislativas sobre las actividades relacionadas con el cambio climático y la energía renovable, que contribuirá considerablemente a configurar una respuesta compatible con nuestros compromisos. Dicho conjunto de medidas permitirá que la Unión Europea logre disminuir notablemente las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar de manera considerable las fuentes de energía renovables mediante una combinación de medidas eficaces en función del costo en el mercado del carbono y la distribución equitativa de los esfuerzos entre los Estados miembros.

Estas propuestas podrían contribuir de manera fundamental al fortalecimiento de la acción frente al cambio climático en todo el mundo. Permítaseme explicar brevemente cómo.

En primer lugar, es indispensable un nuevo acuerdo internacional sobre el cambio climático. Sólo mediante la acción mundial, bajo el liderazgo de los países desarrollados, pero con una contribución significativa de las economías incipientes, se podrá afrontar con eficacia este desafío mundial. La conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, celebrada en Bali en diciembre de 2007, hizo posible que se consiguiera el gran avance que necesitábamos al decidir que, para finales de 2009, debe concertarse un acuerdo mundial para el período posterior a 2012. Creo que las propuestas de la Comisión Europea sobre la acción con respecto al cambio climático y la energía renovable contribuirán a las futuras negociaciones en dos formas principales.

En primer lugar, la importancia política de dar el ejemplo es considerable.

La Unión Europea es responsable de alrededor del 14% de las emisiones a escala mundial y esta proporción va disminuyendo. Nuestro conjunto de medidas tiene un papel que desempeñar en este contexto. Demuestra que realizar las considerables reducciones de las emisiones que son necesarias para evitar peligrosos cambios climáticos es plenamente compatible con un crecimiento económico y una prosperidad continuos.

La segunda forma en que el conjunto de medidas de la Comunidad Europea podría aportar una útil contribución a un acuerdo internacional es mediante su enfoque, en virtud del cual los diferentes países compartan los esfuerzos. En la actualidad, en la Unión Europea el promedio de riqueza por persona es 23 veces mayor en los Estados miembros más ricos que en los más pobres. El mecanismo que concebimos para nuestro conjunto de medidas permite que los Estados miembros más pobres sigan creciendo al tiempo que reducen sus emisiones o las mantienen por debajo del nivel habitual para sus operaciones. De hecho, estamos aplicando el principio internacional de “la responsabilidad común pero diferenciada”.

Permítaseme añadir que los riesgos no podrían ser mayores. Al aumentar la temperatura mundial a un ritmo acelerado, el desafío no sólo consiste en lograr un acuerdo sobre el cambio climático después de 2012.

Consiste en asegurar que seamos suficientemente ambiciosos como para impedir que el cambio climático alcance niveles devastadores en los decenios venideros, lo que podría comprometer la vida de millones de personas e imponer una agobiante carga a nuestras economías.

Lo anterior me lleva al segundo aspecto que quiero poner de relieve. Las propuestas de la Comisión Europea relativas a la acción frente al cambio climático y la energía renovable tienen como punto de partida la reducción de al menos el 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con 1990, y este compromiso es incondicional. No obstante, también establece arreglos para aumentar la reducción de las emisiones hasta el 30%, una vez que se concierte un acuerdo mundial.

Creemos que, para 2020, se debe lograr una reducción del 30% de las emisiones totales de los países desarrollados, a fin de poder detener el calentamiento de la Tierra antes de que alcance niveles peligrosos. Teniendo presente esta responsabilidad, los líderes de la Unión Europea han refrendado la reducción del 30%, a favor de la cual la Unión Europea se pronunció en Bali. Seguiremos apoyando esta reducción, que será el próximo paso necesario hacia la reducción definitiva de las emisiones mundiales al menos a la mitad para 2050.

En el conjunto de medidas de la Comisión se prevé que los objetivos de reducción de las emisiones aumentarán de manera automática y proporcional, en consonancia con el objetivo internacional superior. Ello significa que estamos plenamente preparados para llevar a cabo una reducción de hasta el 30% para 2020. También hemos creado un fuerte incentivo para que terceros países se sumen al futuro acuerdo mundial proponiendo que sólo los derechos de emisión de los países que ratifiquen el acuerdo sean aceptados por los gobiernos de la Unión Europea.

Mi tercera y última observación se refiere al programa de intercambio de derechos de emisión de la Unión Europea. Al adoptar nuestro compromiso independiente, la Unión Europea también envía una clara señal al sector empresarial, a saber, que el mercado de emisiones de dióxido de carbono seguirá sin interrupción. Para luchar contra el cambio climático, será preciso utilizar mejor los mercados. El intercambio de derechos de emisión es la herramienta

clave para alcanzar reducciones de las emisiones a un costo mínimo.

Para nosotros, no hay duda de que el mercado mundial de emisiones del dióxido de carbono debe desempeñar un papel fundamental en un acuerdo sobre el clima posterior a 2012, a fin de limitar los costos de las grandes reducciones de emisiones que deberán realizarse a nivel mundial. En este sentido, las alianzas entre el sector público y el sector privado tienen un importante papel que desempeñar. Las autoridades públicas pueden facilitar el establecimiento de un marco y proporcionar incentivos a largo plazo para atraer inversiones privadas destinadas a actividades que contribuyan a un desarrollo económico con bajas emisiones de dióxido de carbono. De hecho, la mayor proporción de la inversión y las corrientes financieras para afrontar el cambio climático proviene del sector privado, a saber, el 86%, de acuerdo con el informe de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El cambio climático afecta a todos en este planeta. Para algunos, lo que está en riesgo es su propia supervivencia. Nos referimos a sus hogares, sus medios de subsistencia, sus alimentos y el agua que beben, todo eso está en juego, y debe tenerse en cuenta la dimensión humana del efecto de los cambios climáticos. No obstante, el cambio climático es un fenómeno mundial. No lo pueden superar un solo país o un grupo de países, independientemente de cuán ricos o poderosos sean. Todos los principales emisores deben tomar medidas, y todas las naciones deben participar en ese empeño adoptando las políticas correctas de manera oportuna.

Las Naciones Unidas tienen que dirigir los esfuerzos mundiales para encarar este desafío mundial. Ninguna organización está en mejores condiciones para abordar todas estas cuestiones. El cambio climático es un problema mundial, que requiere soluciones mundiales. El sistema de las Naciones Unidas, con sus organismos, fondos y programas, es el que mejor puede actuar de manera cada vez más coherente para apoyar a los Estados Miembros, tanto durante las negociaciones como en las etapas de aplicación de un nuevo acuerdo sobre el cambio climático. En este sentido, celebramos la labor dirigida por la Junta de los jefes ejecutivos.

Para concluir, quisiéramos reafirmar el activo apoyo de la Comisión Europea a las negociaciones

multilaterales con arreglo a la Convención así como la función de las Naciones Unidas en este ámbito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en este debate temático. A esta hora tan avanzada, me temo que no puedo ofrecerles más que mis observaciones de clausura.

Ante todo, permítaseme decir cuán agradecido estoy a los Estados Miembros por haber expresado el mensaje claro de que el cambio climático debe seguir siendo una de las principales prioridades de las Naciones Unidas. El número de delegaciones que han hecho uso de la palabra, 115 en total, es testimonio de la importancia de adoptar medidas prácticas inmediatas para afrontar el cambio climático.

En los últimos tres días hemos escuchado motivos convincentes por los cuales las Naciones Unidas deben promover las alianzas y los enfoques integrados con todas las partes interesadas, en particular el sector privado y las autoridades locales, a fin de superar la amenaza que el cambio climático supone para nuestro modo de vida.

Sin embargo, ello no significa que, como personas, debamos sentirnos impotentes ante la magnitud del desafío. Los pequeños aportes cuentan. De hecho, muchos de nuestros oradores afirmaron que todos podemos hacer nuestro aporte mediante cambios sencillos en nuestro comportamiento cotidiano.

Este debate y las mesas redondas han generado una convicción general, a saber, que las medidas necesarias para hacer frente al cambio climático están tan concatenadas que sólo podrán aplicarse mediante esfuerzos conjuntos.

Las metas a largo plazo de reducir las emisiones de dióxido de carbono deben ir de la mano de la adaptación al calentamiento de la Tierra, que ya tiene lugar y podría acelerarse. Debemos proceder de esta manera porque queremos más crecimiento y más desarrollo, pero, al mismo tiempo, también debemos proteger nuestro planeta y salvaguardar nuestro futuro. En pro de este enfoque, no hay duda entre los Estados Miembros, como se demostró durante el debate, del vínculo existente entre el cambio climático y el desarrollo sostenible.

La Secretaría de las Naciones Unidas ahora debe responder elaborando soluciones normativas, que puedan ayudar a los Estados Miembros a responder a algunas de las preguntas que yo y otros hemos

formulado durante el debate. Por ejemplo, debemos comprender mejor la manera de integrar el cambio climático en las estrategias nacionales de desarrollo; necesitamos un asesoramiento más claro en cuanto al modo de prepararnos para un régimen fortalecido de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, en particular, orientaciones más claras para facilitar el acceso a los recursos financieros y las inversiones; necesitamos propuestas más generales sobre la manera de lograr la coherencia y promover las sinergias en el sistema de las Naciones Unidas a fin de subsanar las deficiencias en la aplicación; debemos saber cómo las Naciones Unidas pueden alentar con la mayor eficacia las corrientes financieras para la adaptación, la mitigación y un desarrollo resistente al clima. Por último, también debemos saber cómo el sistema de las Naciones Unidas puede apoyar mejor a los países en desarrollo con vistas a su adaptación al inevitable efecto del cambio climático.

Nuestro desafío ahora es aplicar políticas mundiales que puedan crear economías con bajas emisiones de dióxido de carbono, promover el crecimiento económico sostenible y proporcionar incentivos para que las personas cambien su conducta. Por lo tanto, los Estados Miembros y las organizaciones regionales y multilaterales deben forjar alianzas más firmes y de mayor apoyo mutuo con el sector privado. Las Naciones Unidas, por conducto del Pacto Mundial, ya están a la vanguardia de la promoción de un liderazgo empresarial mundial más ético.

Es evidente que, cuando empresarios prominentes del mundo, como Sir Richard Branson y el Sr. Michael Bloomberg, Alcalde de Nueva York, están dispuestos a apoyar con firmeza a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el sector privado y el Gobierno local considerarán esta cuestión con extrema seriedad. Además, ellos reconocen el aporte que podemos hacer.

Al incluir la creatividad y la innovación empresariales, tenemos la oportunidad real de crear un círculo virtuoso por medio del cual los Estados Miembros, que brindan incentivos y establecen un marco claro y propicio para el sector privado, refuerzan la confianza en la inversión verde a largo plazo.

Muchos países desarrollados demuestran cada vez más su disposición de ofrecer nuevos fondos financieros y de mejorar la función fundamental que desempeñan las instituciones financieras

internacionales y el sector privado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto es fundamental, porque no se puede subestimar la importancia de acelerar la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo y de garantizar suficientes fondos para la adaptación y la mitigación.

En este sentido, la Asamblea General ha enviado una clara señal al Banco Mundial y a la comunidad de donantes para que aumenten la inversión en los países en desarrollo a fin de apoyar los esfuerzos nacionales e internacionales con miras a afrontar el cambio climático. El sistema de las Naciones Unidas también tiene un importante papel que desempeñar a fin de promover estos objetivos y las propias iniciativas de los Estados Miembros relacionadas con el cambio climático.

Los Estados Miembros reconocen que las Naciones Unidas están en condiciones idóneas para proporcionar una respuesta integrada a los desafíos complementarios en cuanto a encarar el cambio climático y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo el sistema desempeña una importante función para fomentar la concienciación mundial, generar apoyo amplio y prestar cooperación técnica para garantizar la plena aplicación de los acuerdos vigentes y futuros en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Para apoyar este proceso, reviste suma importancia que los Estados Miembros rápidamente y con ánimo de cooperación acuerden los principios del marco normativo estratégico para dirigir las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático.

Por último, quisiera dar las gracias a todos los Estados Miembros por sus ponderadas contribuciones a este debate temático, titulado “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”. Hemos escuchado diversos comentarios sobre el informe del Secretario General. Parece que hay un entendimiento general en el sentido de que es preciso hacer aún más.

Teniendo en cuenta el sentido de urgencia que muchos manifestaron, propongo que, oportunamente, el Secretario General ofrezca a la Asamblea General información más detallada sobre los esfuerzos dirigidos a fortalecer y coordinar las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático. Además, a fin de seguir examinando el cambio

climático en la Asamblea General, pretendo convocar dos reuniones, de suerte que tengamos la oportunidad de examinar aspectos concretos del tema del clima de forma más pormenorizada. Una reunión se centrará en las necesidades y las preocupaciones de los países vulnerables, y la otra en la responsabilidad empresarial y la sostenibilidad.

La Asamblea General ha concluido su debate temático titulado “La lucha contra el cambio climático: las Naciones Unidas y el mundo en acción”. La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen de los temas 48, 54 y 116 del programa.

*Se levanta la sesión a las 20:55 horas.*